TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		188 - 2025	31 – 03 - 2025	30 – 04 – 2025
CONTRATANTE				MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE		
CONTRATISTA				CORPORACIÓN MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL CRESCENDO ONG		
No. DE IDENTIFICACION				900752188 – 7	EXPEDIDA EN	GUADALAJARA DE BUGA
SUPERVISOR O INTERVENTOR				CAROL ANDREA GONZÁLES GONZÁLES		
CARGO				SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CDP No.				N° 288 DE FEBRERO 24 DE 2025	CRP No.	N° 398 MARZO 25 DE 2025
RUBRO PRESUPUESTAL No.				2.3.2.02.02.009.3301122.91124.16.01.118.0 2.3.2.02.02.009.3301122.91129.16,01.22.0	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 46´900.000
FORMA DE PAGO				ACTA PARCIAL	PAGO No.	1
VALOR A PAGAR				$ 6'700.000		
VALOR POR EJECUTAR				$ 40'200.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES No. 1						
EPS				NUEVA E.P.S.	VALOR PAGADO	$ 178.000
ARL				POSITIVA	VALOR PAGADO	$ 7.500
AFP				PROTECCIÓN	VALOR PAGADO	$ 227.800
CCF					VALOR PAGADO	
I.C.B.F					VALOR PAGADO	
SENA					VALOR PAGADO	
No. DE PLANILLA 1				8635797330	VALOR TOTAL PLANILLA	**$ 413.300**
PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES No. 2						
EPS				NUEVA E.P.S.	VALOR PAGADO	$ 178.000
ARL				SURA	VALOR PAGADO	$ 7.500

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

AFP	PORVENIR	**VALOR PAGADO**	$ 227.800
CCF		**VALOR PAGADO**	
I.C.B.F		**VALOR PAGADO**	
SENA		**VALOR PAGADO**	
No. DE PLANILLA 2	948539 0677	**VALOR TOTAL PLANILLA**	**$ 413.300**
PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES No. 3			
EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD	**VALOR PAGADO**	$ 178.000
ARL	SURA	**VALOR PAGADO**	$ 7.500
AFP	PROTECCIÓN	**VALOR PAGADO**	$ 227.800
CCF		**VALOR PAGADO**	
I.C.B.F		**VALOR PAGADO**	
SENA		**VALOR PAGADO**	
No. DE PLANILLA 3	9485415381	**VALOR TOTAL PLANILLA**	**$ 413.300**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BUGALAGRANDE, A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN EN TALLERES DE VIENTOS, PERCUSIÓN Y CUERDAS FROTADAS, DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA.

OBSERVACIONES SOBRE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Área formativa de vientos / Talleres de viento madera / Iniciación Instrumental en Flauta dulce soprano: Las actividades fueron implementadas en concordancia con los planes de clase y en los horarios y cronogramas establecidos dentro de la propuesta. Las instituciones educativas aliadas en el proceso cumplieron a cabalidad con los compromisos adquiridos, lo que favoreció el cumplimiento del 100 % de los logros y metas del ciclo. Los talleres fueron realizados con el personal de las instituciones educativas ANTONIO JOSÉ GONZALES, ERNESTO PIZARRO y los estudiantes activos en el proceso que se desarrolla en la Casa de la Cultura Municipal.

Área formativa de cuerdas frotadas (Violonchelo y contrabajo): Se realizaron las actividades

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

correspondientes al área formativa de CUERDAS FROTADAS en atenciones específicas a los instrumentos CONTRABAJO Y VIOLONCELLO; en donde se implementaron actividades de convocatoria en Casa de la Cultura con estudiantes de algunas de las demás áreas formativas musicales, también se realizaron convocatorias en el corregimiento del EL OVERO en los grados CUARTOS Y QUINTOS de la sede Ernesto Pizarro, así como en la institución educativa DIEGO RENGIFO SALAZAR sede principal y grados cuartos y quintos. Estas convocatorias tienen el propósito de acercar un poco más a la comunidad a esta área formativa musical, la cual es poco conocida y a su vez poco desarrollada en el marco de las escuelas de música; no solo del departamento del Valle del Cauca, sino también en el ecosistema musical colombiano.

Área formativa de teclados:

El área formativa de teclados se constituye en unas de las más solicitadas por la comunidad y de mayor aceptación en la oferta del proceso musical en casa de la cultura. Los talleres se realizaron de acuerdo a los planes de clases presentados por el docente de área y en consecuencia con los contenidos académicos plasmados en el documento de estructuración de MALLA CURRICULAR, en la actualidad los talleres se dictan en dos jornadas a la semana.

Dirección Escuela de Música: Se da inicio a este nuevo ciclo 2025 con un equipo docente y administrativo más consolidado, con propósitos y metas mejor definidos en cuanto al proceso de consolidación de cada una de las áreas formativas ofertadas (teclados, cuerdas pulsadas, técnica vocal, fundamentación musical, cuerdas frotadas y vientos). En este ciclo inicial se han alcanzado avances importantes en cuanto a la cobertura, con la inclusión de algunas comunidades que no estaban siendo atendidas el año inmediatamente anterior, en lo académico los docentes tienen una mayor claridad frente a sus responsabilidades en el proceso de construcción académica de los contenidos y la estructuración de la MALLA CURRICULAR. El trabajo asociativo y colaborativo al interior tanto del equipo administrativo como docente avanza de manera importante para el bienestar de la oferta y de la comunidad Bugalagrandeña en general.

Población beneficiaria: *A continuación, se describe en detalle la cantidad de beneficiarios directos atendidos en ocasión de este contrato; así:*

1. *Grado 2do I.E. Antonio José Gonzales / 25*
2. *Grado 3ro I.E. Antonio José Gonzales / 24*
3. *Grado 4to I.E. Antonio José Gonzales / 25*
4. *Grado 5to I.E. Antonio José Gonzales / 17*
5. *Grado 6to I.E. Antonio José Gonzales / 17*
6. *Grado 7mo I.E. Antonio José Gonzales / 19*
7. *Grado 4to I.E. Diego Rengifo Salazar – Sede Ernesto Pizarro – Corregimiento el OVERO / 20*
8. *Grado 5to I.E. Diego Rengifo Salazar – Sede Ernesto Pizarro – Corregimiento el OVERO / 20 (pendiente)*

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

9. *Estudiantes del área de TECLADOS (Casa de la Cultura) / 18*
10. *Estudiantes del TALLER DE MADERAS (Casa de la Cultura) / 8*
11. *Convocatoria CUERDAS FROTADAS / 38 (Población flotante)*
12. *Fundación SONREIR / 10*
13. *Fundación CIDPAC / 18*

CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS / 259

La población del ítem numero 11 bajará próximamente ya que después de las convocatorias se llegará únicamente a los estudiantes que ingresen al área como tal, en donde se estima poder atender máximo ocho (8) estudiantes, dada la disponibilidad de equipos (instrumentos).

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EJECUCIÓN
ACTIVIDAD # 1: Realizar CATORCE (14) planeaciones con el equipo académico y pedagógico de la escuela de música de la Casa de la Cultura municipal. Con una intensidad de dos (2) por cada ciclo.	Se realizaron dos (2) planeaciones correspondientes al ciclo # 1; con el equipo académico y pedagógico de la escuela de música. Las actividades se realizaron en las instalaciones de la Casa de la Cultura y en ella participaron en modalidad presencial los talleristas líderes de las áreas formativas de fundamentación musical, cuerdas pulsadas y vientos, en modalidad virtual estuvieron presentes los talleristas de teclados y proyectos musicales descentralizados; de igual manera el coordinador de la escuela de música y enlace municipal de cultura. La tallerista del área formativa de TÉCNICA VOCAL reporto inasistencia debido a temas de salud. Los temas abordados en estos encuentros giraron en torno a la implementación de las estrategias académicas, pedagógicas y la elaboración de un cronograma de actividades artísticas musicales en el marco del desarrollo del programa.
ACTIVIDAD # 2: Realizar SIETE (7) talleres de fundamentación musical, una (1) cada ciclo con destino al equipo docente de la escuela de música de Bugalagrande.	Se realizó un (1) taller de fundamentación musical en el cual participaron no solamente el equipo docente de la escuela de música; sino también los talleristas del área artística de danza y artes; así como el equipo administrativo de la casa de la cultura. La actividad tuvo como temática la estimulación auditiva, rítmica, corporal y expresiva de los participantes con el propósito de alcanzar un estado de sensibilización docente que

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración y duplicación en cualquier medio, sin previa autorización del SGC

	redunde en el mejoramiento de la oferta y las actividades académicas en cada una de las áreas artísticas, así como el mejoramiento de las relaciones interpersonales del equipo de trabajo en casa de la cultura.
ACTIVIDAD # 3: Realizar CATORCE (14) visitas presenciales de seguimiento a cada uno de los docentes y sus clases y en el marco del desarrollo de las actividades de la escuela de música del municipio de Bugalagrande, con una intensidad de dos (2) visitas por cada ciclo.	Se realizaron dos (2) visitas presenciales de seguimiento a igual número de talleristas, los cuales lideran las áreas formativas de fundamentación musical (Ana Gabriela Valencia Varon) y vientos (Sebastian Victoria Arce). En ambos casos se estableció dialogo con los talleristas para conocer el contexto sobre el cual se estaba trabajando en ese momento con los estudiantes, así como los contenidos académicos que se están implementando l momento de la visita de supervisión. En el caso del tallerista Victoria Arce; se realizó visita a un grupo de cámara del ensamble de bronces a su cargo, en el caso de la tallerista Valencia Varon, se visitó la práctica de conjunto a su cargo; se trata del GRUPO DE ROCK de adultos. A continuación, se relacionan algunos de los aspectos más positivos y comunes a las dos (2) visitas realizadas: ✓ Se evidencia respeto en el abordaje de los estudiantes ✓ Los talleristas evidencian un nivel importante de disposición y empatía con los estudiantes ✓ Se nota el compromiso que tienen los talleristas con el proceso y sus estudiantes. ✓ Académicamente se evidencia una buena aplicación de las actividades pedagógicas, metodológicas y didácticas por parte de los talleristas. ✓ Los estudiantes se muestran motivados y empáticos con los talleristas. Se anexa documento a modo de evidencia y ACTA DE SUPERVISIÓN para ambas áreas formativas.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibido su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

ACTIVIDAD # 4: Organizar y documentar los contenidos académicos de las áreas formativas de Cuerdas Frotadas (Violonchelo y contrabajo), Fundamentación Musical, Vientos, Cuerdas Pulsadas, Técnica Vocal y Teclados; en el marco de la implementación de la escuela de música municipal, una (1) vez por cada ciclo.	Se organizaron y documentaron los contenidos académicos de las diferentes áreas formativas que se ofertan en la casa de la cultura municipal, a través de la implementación del modelo de desarrollo ESCUELA DE MÚSICA. Este proceso de documentación se llevó a cabo a partir de la realización de reuniones con los talleristas de cada una de las áreas formativas y el intercambio de conceptos sobre la organización de los diferentes contenidos académicos, así como de las estrategias pedagógicas, metodológicas y de las actividades realizadas durante el ejercicio. El resultado de este proceso podrá apreciarse de una mejor manera y en detalle, por medio del documento que se entrega en el cumplimiento de la actividad siguiente (actividad # 5).
ACTIVIDAD # 5: Elaboración del documento malla curricular de la escuela de música de Bugalagrande; el cual consta de componentes, áreas formativas, contenidos académicos, actividades y estrategias, documento de seguimiento y evaluación, un (1) documento por cada ciclo.	Se avanza en el proceso de elaboración del documento MALLA CURRICULAR de la escuela de música de Bugalagrande; el cual se nutre permanentemente con el insumo y la experiencia que proveen y aportan los talleristas de las diferentes áreas formativas ofertadas; los cuales en sus encuentros con los estudiantes ponen a prueba elementos de orden pedagógico, metodológico y en especial; implementan los contenidos académicos resultantes del proceso de estructuración. Estos insumos que suministran los talleristas son llevados a las reuniones con el equipo académico y allí se trabaja en la construcción colectiva del documento. Se anexa en el formato fotografías MALLA CURRICULAR ACTUALIZADA con contenidos, ciclos y componentes.
ACTIVIDAD # 6: Desarrollar VEINTIOCHO (28) talleres de fundamentación instrumental en el área formativa de vientos; con destino a los semilleros de FLAUTA DULCE SOPRANO y el TALLER DE MADERAS con sede en la Casa de la Cultura Municipal con una intensidad de cuatro (4) talleres por cada ciclo	Se desarrollaron cuatro (4) talleres de fundamentación instrumental en el área formativa de vientos, los cuales fueron implementados con los semilleros de FLAUTA DULCE SOPRANO y TALLER DE MADERAS, que han sido ubicados en las instituciones educativas **Antonio José Gonzales** (sede principal - grados 3ro, 4to, 5to, 6to y 7mo), **Diego Rengifo Salazar** (sede Ernesto Pizarro - grados 4to y 5to) y proceso en casa de la cultura municipal. En este primer ciclo se realizaron SEIS (6) intervenciones; las cuales superan en un 50 % a las pactadas en el contrato; las cuales se relacionan a continuación:

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

Taller # 1: Con destino a los estudiantes de los grados CUARTO Y QUINTO de la Institución Educativa Antonio José Gonzales / Sede principal. Este taller fue dictado el día MIÉRCOLES 2 de ABRIL.

Taller # 2: Con destino a los estudiantes del grado SEXTO de la Institución Educativa Antonio José Gonzales / Sede principal. Este taller fue dictado el día JUEVES 3 de ABRIL.

Taller # 3: Con destino a los estudiantes del grado SEPTIMO de la Institución Educativa Antonio José Gonzales / Sede principal. Este taller fue dictado el día JUEVES 3 de ABRIL.

Taller # 4: Con destino a los estudiantes del proceso de MADERAS de la casa de la cultura municipal. Este taller fue dictado el día JUEVES 3 de ABRIL.

Taller # 5: Con destino a los estudiantes del grado SEGUNDO de la Institución Educativa Antonio José Gonzales / Sede principal. Este taller fue dictado el día MIÉRCOLES 9 de ABRIL.

Taller # 6: Con destino a los estudiantes del grado TERCERO de la Institución Educativa Antonio José Gonzales / Sede principal. Este taller fue dictado el día MIÉRCOLES 9 de ABRIL.

Los contenidos académicos que fueron implementados en los talleres realizados; fueron los siguientes:

- ✓ Calentamiento – postura corporal
- ✓ Ejecución de ejercicios de lateralidad, aplicados al trabajo en el instrumento.
- ✓ Realización de ejercicios de respiración
- ✓ Reconocimiento de los sonidos SI, LA y SOL en el instrumento.
- ✓ Práctica en colectivo
- ✓ Realización de los sonidos MI, RE y DO en el clarinete

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

ACTIVIDAD # 7: Liderar el proceso del componente de gestión de proyectos y circulación local a través de la realización del siguiente cronograma: 1. *Reunión de planeación estratégica con el equipo académico, pedagógico y administrativo de la escuela de música para la implementación de la ENCUESTA DE VOCACIÓN ARTÍSTICA en el municipio de Bugalagrande.* 2. Conformación de los equipos de trabajo para la realización de la encuesta de vocación artística. 3. Aplicación de la encuesta de vocación artística en las instituciones educativas y con comunidad en general del municipio de Bugalagrande. 4. Tabulación de encuestas y socialización de resultados con el equipo académico, pedagógico y administrativo de la escuela de música de Bugalagrande. 5. Diagnóstico del estado del arte al interior de la escuela de música con sede en casa de la cultura. 6. Ajuste de la oferta académica en coherencia con los resultados de la encuesta de vocación artística. 7. Apoyo en la construcción y realización del proyecto de la convocatoria nacional de estímulos 2026 ante ministerio de cultura. Se debe presentar un (1) informe de actividad por cada ciclo.	Se lideró el proceso del componente de gestión de proyectos y circulación local a través de la realización de la primera actividad del cronograma propuesto, es decir; la ***Reunión de planeación estratégica con el equipo académico, pedagógico y administrativo de la escuela de música para la implementación de la ENCUESTA DE VOCACIÓN ARTÍSTICA en el municipio de Bugalagrande.*** En este importante encuentro se socializó con los compañeros del equipo de trabajo los siguientes temas: ✓ Que es una encuesta de vocación artística ✓ Importancia del ejercicio de ENCUESTA para la población del municipio de Bugalagrande ✓ Metodología de realización del ejercicio ✓ Fecha, población objeto y preguntas "posibles" que tendría el documento de encuesta ✓ Tiempos de realización, tabulación y equipos de trabajo para el desarrollo del ejercicio. En el ejercicio participaron en modalidad presencial los talleristas de CUERDAS PULSADAS, VIENTOS Y FUNDAMENTACIÓN MUSICAL, en modalidad virtual participaron los talleristas de TECLADOS Y GRAMÁTICA MUSICAL. La tallerista de TÉCNICA VOCAL reportó excusa por temas de salud. Se adjunta informe escrito de las conclusiones de esta actividad.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

ACTIVIDAD # 8: Implementación y desarrollo del área formativa de cuerdas frotadas en los instrumentos específicos de violonchelo y contrabajo; a través de la realización de VEINTIOCHO (28) talleres; 4 talleres por cada ciclo.	Se realizó la implementación y desarrollo del área formativa de CUERDAS FROTADAS para los instrumentos específicos de VIOLONCHELLO Y CONTRABAJO a través del ejercicio de convocatorias en zona urbana y rural del municipio a saber: ✓ Tres (3) talleres de convocatoria en casa de la cultura con estudiantes de las diferentes áreas formativas que se ofertan en este espacio (teclados). ✓ Un (1) taller de convocatoria rural en el grado CUARTO de la institución educativa Diego Rengifo Salazar sede Ernesto Pizarro en el corregimiento de EL OVERO. Adicionalmente se presenta material correspondiente a la ejecución del área formativa de TECLADOS. A continuación, algunos de los contenidos trabajados en esta área formativa: ✓ Ejecución de ejercicios de desplazamiento paralelo con manos juntas. ✓ Ejecución de melodías cortas con 2 y 3 sonidos. ✓ Acompañamientos con tónica, subdominante y dominante. ✓ Improvisación con teclas negra. ✓ Reconocimiento de dinámicas piano y forte. ✓ Reconocimiento de figuras negras y blancas en el pentagrama.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración, modificación, por cualquier medio sin previa autorización del SGC

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S
1. Factura electrónica	1
2. Formato Informe contratista	10
3. Declaración Juramentada Retefuente	
4. Evidencias fotográficas y anexos	60
5. Planilla mensual de Seguridad Social x 3 profesionales	3
6. Certificados (Revisor Fiscal, Bancaria, Junta central de contadores, Cámara de comercio, otra).	10
7. Cédula (Representante legal, revisor fiscal, otra)	1
8. Tarjeta profesional (Revisor fiscal, otra)	1
9. RUT	6

Evidencia:

Dado en el Municipio de Bugalagrande – Valle del Cauca, a los cinco (5) días del mes de MAYO de 2025.

FIRMA CONTRATISTA	**ROBINSON ALVAREZ HIGUITA** Representante Legal Corporación Crescendo ONG

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

NUMERO DEL CONTRATO:	188 - 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BUGALAGRANDE, A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN EN TALLERES DE VIENTOS, PERCUSIÓN Y CUERDAS FROTADAS, DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA.
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN MUSICAL, CUTURAL Y SOCIAL CRESCENDO ONG
LUGAR:	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	31 DE MARZO AL 30 DE ABRIL

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

FOTOGRAFÍA(S) Y/O ANEXO (S)

ACTIVIDAD # 1: Realizar CATORCE (14) planeaciones con el equipo académico y pedagógico de la escuela de música de la Casa de la Cultura municipal. Con una intensidad de dos (2) por cada ciclo.





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.





Estas actividades se realizaron en las instalaciones de la casa de la cultura municipal (oficina enlace de cultura y biblioteca) y contaron con la participación activa de los integrantes del equipo académico y administrativo de la escuela de música.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca, abril 10 de 2025.

PLANEACIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA
ESCUELA DE MÚSICA DE BUGALAGRANDE
ABRIL 10 DE 2025.

La actividad se realizó en modalidad presencial y dio inicio a las 9:00 Am con la aprobación del siguiente orden del día:

1). *Verificación de asistencia*
2). *Informe administrativo*
3). *Informe académico*
4). *Cronograma general*
5). *Asuntos varios*

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1). Verificación de asistencia: *Se realizó con normalidad y reportaron asistencia las siguientes personas:*

- ✓ *Ana Gabriela Valencia Varon; líder del área formativa de fundamentación musical.*
- ✓ *José David Vidal; líder del área formativa de cuerdas pulsadas*
- ✓ *Sebastian Victoria Arce; líder del área formativa de vientos*
- ✓ *Robinson Álvarez Higuita; Director escuela de música.*
- ✓ *Derson Andrés Mosquera Escobar; líder del área formativa de cuerdas frotadas y teclados; quien participó en modalidad virtual*
- ✓ *Zully Giovanna Lozada Ayala, tallerista del área de gramática musical. quien participó en modalidad virtual*
- ✓ *Ana María Aguirre Ochoa; enlace municipal de cultura.*

La tallerista Lina Constanza Ruíz, reporto excusa por cita médica.

2). Informe administrativo: *El enlace municipal de cultura; señora ANA MARIA AGUIRRE OCHOA, expresa su agradecimiento a los asistentes por el apoyo recibido en la actividad denominada BUGALAGRANDE TIERRA DE SABORES; la cual se desarrolló el pasado domingo 30 de marzo en el parque principal y donde tuvo lugar un apoyo importante de los procesos artísticos y culturales que se lideran desde la casa de la cultura, además del apoyo recibido por parte del equipo de talleristas de las diferentes áreas artísticas y formativas. Destacó los puntos que a su manera de ver fueron los más importantes; así:*

- ✓ *El regreso de las actividades al parque principal y el acompañamiento de las mismas a la actividad principal que se desarrollaba allí.*
- ✓ *El acompañamiento de los padres de familia de los estudiantes de la escuela que se presentaron, y que se constituye en un respaldo muy importante a la labor que se viene realizando por parte de estudiantes, talleristas y equipo administrativo de la casa de la cultura.*
- ✓ *La disposición de parte de los estudiantes y sus familias para la realización de la actividad*
- ✓ *El apoyo recibido por parte de los talleristas y docentes de las diferentes áreas artísticas que se ofertan en la casa de la cultura municipal.*
- ✓ *El nivel musical y el importante avance del mismo, evidenciado en los estudiantes que participaron del ejercicio académico y pedagógico, a pesar de que recién se comienza con el CICLO I – 2025 de todos los procesos y áreas.*
- ✓ *La buena percepción que se deja a los integrantes del equipo administrativo de la alcaldía, en donde el señor alcalde expresó su felicitación y agradecimiento al equipo de la casa de la cultura, el cual solicita se haga extensivo a los diferentes equipos de trabajo.*

La señora Aguirre expresa su compromiso con las diferentes tareas que en calidad de líder de los procesos en casa de la cultura debe asumir y solicita a todos los integrantes del equipo de la escuela de música correspondan de la misma manera en la medida en que puedan cumplir con todas las actividades contractuales; en el entendido de que se va a requerir siempre un "apoyo extra" que tal vez no se encuentra en los contratos, pero que significará y marcará una gran diferencia en llos resultados que puedan generarse de cara a la comunidad y todas las necesidades que desee allí se general y solicitan permanentemente.

De igual manera delega toda la responsabilidad del manejo, coordinación y estructuración de la escuela de música en cabeza del señor ROBINSON ALVAREZ HIGUITA, de quien expresa "es el director de la escuela de música y ha sido contratado para ese fin, de hecho, en el objeto contractual con la CORPORACIÓN MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL CRESCENDO ONG, entidad operadora de la escuela; aparece ese compromiso y recae en cabeza del señor HIGUITA su cumplimiento de dicho encargo".

Expresa además que todos los temas relacionados con la escuela de música deberán ser tratados directamente con el señor Higuita; así como los temas de danza quedarán bajo el liderazgo del maestro Ferney.

Adicionalmente; expresa el enlace municipal de cultura; que tendrá muchas ocupaciones y tareas que le están siendo delegadas desde la secretaria de desarrollo social; razón adicional para esta delegación que entrega al señor Higuita, dado que contará con muy poco tiempo para disponer en ello.

Comenta también, que se realizarán algunos mantenimientos instrumentales, los cuales están siendo concertados con la secretaría de desarrollo social y que oportunamente informará al equipo de música con mayor profundidad sobre el particular.

Comenta sobre la necesidad de generar mayor presencia en términos de talleres y días en la semana; en particular de la ONG CRESCENDO y les propone a sus representantes concertar una agenda para reorganizar el cronograma de tal forma que se favorezca esta modificación, la cual está siendo requerida desde la propia secretaria de desarrollo social.

Por último, le recuerda al equipo de trabajo la manera en la que han quedado las jornadas de planeación de la escuela de música; en donde se reunirán cada 15 días; los días jueves en el horario de 9:00 a 12:00 del mediodía. Surge una propuesta de parte del coordinador de la escuela; señor Álvarez, para que haya una jornada adicional para tratar los temas eminentemente académicos, la cual es aprobada y queda pendiente concertar el horario entre los docentes y talleristas asistentes. La señora Aguirre comenta que tiene mucha confianza en el equipo de trabajo y en que las cosas saldrán muy bien; en este nuevo año; para el bienestar de la comunidad Bugalagrandeña.

***3). Informe académico**: El señor Robinson Álvarez Higuita director académico de la escuela de música interviene; propone en unos términos más técnicos, realizar proceso de evaluación de los procesos musicales que se están desarrollando en casa de la cultura; de igual manera felicita al equipo y pondera "lo positivo" y lo "por mejorar" en cuanto a las muestras que se realizaron en el acompañamiento al evento denominado BUGALAGRANDE TIERRA DE SABORES; de lo cual queda el siguiente documento:*

LO POSITIVO

- ✓ *El acompañamiento de mamas, papas y acudientes de los estudiantes.*
- ✓ *El resultado de las muestras artísticas como tal.*
- ✓ *El apoyo del equipo de talleristas de la escuela de música.*
- ✓ *El espacio fue propicio y acorde para las actividades compartidas.*

- ✓ *La disposición de los estudiantes para participar en la actividad fue muy buena.*
- ✓ *En el marco de la articulación de las áreas artísticas de danza y música se generó un muy buen ambiente de respeto, trabajo en equipo y disposición permanente.*
- ✓ *Un buen porcentaje de población se evidencia en conexión con el desarrollo de este tipo de actividades.*

POR MEJORAR

- ✓ *La disposición de parte del personal de la amplificación*
- ✓ *La ubicación de la tarima no fue la mejor para las muestras artísticas*
- ✓ *El retraso en el inicio de la programación; ya que se hubiera podido comunicar y optimizar con ello algunos ejercicios de puesta a punto de las actividades*
- ✓ *Debe generarse mayor claridad en los roles entre director de la escuela (coordinador de programa) y enlace municipal de cultura, para la toma de decisiones.*
- ✓ *Mejorar las condiciones técnicas de la amplificación y consultar con anticipación las necesidades de las agrupaciones o RAIDER TÉCNICO de tal suerte que se pueda proveer lo que se necesita para el éxito musical, técnico y artístico de las presentaciones y colectivos.*
- ✓ *Al arte se le debe dar mayor relevancia en cada una de las presentaciones y/o muestras artísticas.*

El coordinador de la escuela de música de Bugalagrande, invitó a los demás integrantes del equipo académico para que JUNTOS avancen en el proceso de estructuración de la escuela de música; ya que si bien contractualmente es una de las actividades de la Corporación Crescendo ONG; este trabajo NO PUEDE llevarse a feliz termino si no es de la mano y con el concurso de todos los talleristas de la escuela de música. Toda vez que la estructura de la misma se organiza en concordancia con la resultante de la implementación de los contenidos académicos en cada una de las áreas formativas y los aciertos y fallos que puedan generarse en el proceso y que son evidenciados a partir del ejercicio del seguimiento y la evaluación tanto de los talleristas como del proceso mismo. En conclusión, la estructuración es u ejercicio COLECTIVO y requiere de la participación activa de todos los talleristas.

4). Cronograma general: *Hasta el momento el cronograma general de la escuela de música contiene programación relacionada con el componente de formación y algunas proyecciones del componente de circulación local; sobre el cual NO se registra ninguna modificación. Dicho esto; continuamos con las actividades, clases, talleres y reuniones de fortalecimiento institucional.*

No se reportan ajustes en razón a que los talleristas están en proceso de implementación y retoma de actividades del año académico y CICLO I – 2025.

5). Asuntos varios:

- ✓ *Queda pendiente concertar la fecha de reunión del equipo académico para seguir avanzando en el proceso de estructuración académica a través de la elaboración conjunta de los contenidos académicos de cada una de las áreas formativas ofertadas.*

- ✓ *Queda una propuesta, planteada al enlace municipal de cultura en el sentido de que estas jornadas de planeación de los días sean divididas en planeación administrativa entre las 9:00 y las 10:30 AM (equipo administrativo y académico) y planeación académica entre las 10:30 y las 12:00 del mediodía (únicamente talleristas).*

Una vez agotado el orden del día propuesto, se da por finalizada la jornada de planeación siendo las 11:05 Am, para constancia firman los asistentes a la actividad.

FIRMAS DE ASISTENTES A LA REUNIÓN	
ANA GABRIELA VALENCIA VARON *CC: 1'112.882.534* Original firmado.	***JUAN SEBASTIAN VICTORIA ARCE*** *CC: 1'006.251.823* Original firmado.
JOSÉ DAVID LOPÉZ VIDAL *CC 1'116.242.544* Original firmado	***ZULLY GIOVANNA LOZADA AYALA.*** *CC: 1'112.882.224* Original firmado.

DERSON ANDRÉS MOSQUERA ESCOBAR. *CC: 1'112.882.374* Original firmado.	***ANA MARÍA AGUIRRE OCHOA*** CC: 1'113.043.071 Original firmado.
ROBINSON ÁLVAREZ HIGUITA *CC:18'467.506* Original firmado.	

Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca, abril 24 de 2025.

PLANEACIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA
ESCUELA DE MÚSICA DE BUGALAGRANDE
ABRIL 24 DE 2025.

La actividad se realizó en modalidad presencial y dio inicio a las 9:30 Am con la aprobación del siguiente orden del día:

1). *Verificación de asistencia*
2). *Informe administrativo*
3). *Informe académico*
4). *Cronograma general*
5). *Asuntos varios*

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1). Verificación de asistencia: Se realizó con normalidad y reportaron asistencia las siguientes personas:

- ✓ Ana Gabriela Valencia Varon; líder del área formativa de fundamentación musical.
- ✓ José David Vidal; líder del área formativa de cuerdas pulsadas
- ✓ Sebastian Victoria Arce; líder del área formativa de vientos
- ✓ Robinson Álvarez Higuita; Director escuela de música.
- ✓ Derson Andrés Mosquera Escobar; líder del área formativa de cuerdas frotadas y teclados; quien participó en modalidad virtual
- ✓ Zully Giovanna Lozada Ayala, tallerista del área de gramática musical. quien participó en modalidad virtual
- ✓ Ana María Aguirre Ochoa; enlace municipal de cultura.

La tallerista Lina Constanza Ruíz, reporto excusa por cita médica.

2). Informe administrativo: El enlace municipal de cultura; señora ANA MARIA AGUIRRE OCHOA, expone una preocupación en torno a que a la fecha no se ha realizado la reunión del equipo académico tal y como quedó acordado en la sesión inmediatamente anterior. Comenta sobre la importancia de que esta reunión se lleve a cabo para poder avanzar con los propósitos que se manejan en colectivo y que tienen que ver con la estructuración de la escuela de música de Bugalagrande, labor y tarea que está a cargo de la CORPORACIÓN CRESCENDO ONG, y que definitivamente se ve truncada si no se realizan las reuniones de corte académico que se concertan. Le comparte al equipo académico que se encuentra en proceso de realización de mantenimiento instrumental a los equipos de las áreas formativa de VIENTOS, TECLADOS Y CUERDAS FROTADAS, solicita al señor Robinson Álvarez Higuita, le comparta los contactos del almacén donde se pueden cotizar los teclados, así como el contacto del luthier; que realizó la cotización del arreglo de los equipos el año inmediatamente anterior. Adicionalmente expresa que el 20 DE JULIO se realizará una actividad eminentemente cultural y artística en el marco de la conmemoración de la independencia de Colombia en el municipio de Bugalagrande; por tal razón, el equipo debe enfocarse; propone, en preparar unas muestras que puedan ser presentadas en esa fecha. Argumenta que en la actividad anterior no se tuvo control de algunas de las situaciones que en la reunión anterior se identificaron como POR MEJORAR, las cuales se relacionaban con el sonido, la tarima, los retrasos en la programación y demás, a diferencia de esta oportunidad, donde con la actividad en mención, podrán ajustarse todas esas situaciones y alcanzar un mejor resultado tanto para la comunidad como para el equipo administrativo y académico, no solo de la escuela de música sino también de los procesos de arte y danza. Dice que no podrá acompañarnos durante toda la actividad, dado que tiene compromisos con la secretaría de desarrollo social. Se vuelve a poner a disposición del equipo de trabajo para avanzar en la estructuración de la escuela de música y propone avanzar con el proceso de planeación académica en su ausencia, a lo cual el equipo en pleno aprueba y se dispone a realizar. Delega en el coordinador de la escuela el liderazgo de la actividad y se retira comentando que probablemente regrese al finalizar su compromiso.

3). Informe académico: El señor Robinson Álvarez Higuita director académico de la escuela de música interviene; propone avanzar en los temas pendientes y que no se pudieron desarrollar en la reunión del equipo académico ya que esta NO se llevó a cabo. Insiste en la necesidad de trabajar en conjunto para poder avanzar en el proceso de estructuración de los CONTENIDOS ACADÉMICOS de cada una de las áreas formativas que se ofertan desde la escuela de música. Concerta con los talleristas para que en adelante se sigan encontrando virtualmente o vía llamada telefónica; de tal suerte que puedan avanzar de una manera más expedita en el proceso anteriormente expuesto. Los talleristas expresan su aprobación y quedan comprometidos con compartir de una manera más efectiva y directa el material que se requiere para mejorar el estado de la estructuración de la escuela y en especial los contenidos académicos de las áreas.

El coordinador de la escuela de música de Bugalagrande, compartió con los talleristas una de las actividades más importantes que se deben desarrollar en el próximo ciclo, como lo es LA ENCUESTA DE VOCACIÓN ARTÍSTICA, una actividad que pretende identificar cuáles son los gustos o las preferencias artísticas de la comunidad Bugalagrandeña; esta es una actividad que en el corto plazo suministrará los insumos necesarios para conocer de primera mano; basados en los resultados de la encuesta, cual podría ser la mejor oferta cultural y artística, logrando MAYOR EFECTIVIDAD para la comunidad, de tal forma que se pueda llegar a una mayor cantidad de beneficiarios directos e indirectos; en cada una de las áreas artísticas que se ofertan desde la administración municipal y a través de la casa de la cultura. Para la escuela de música tendría un efecto muy positivo en tanto que podría ANTICIPARSE a las necesidades de la comunidad en términos de la oferta; dándole a la comunidad el servicio que ellos esperan y necesitan. Se realizó entonces **Reunión de planeación estratégica** con el equipo académico, pedagógico y administrativo de la escuela de música para la implementación de la **ENCUESTA DE VOCACIÓN ARTÍSTICA** en el municipio de Bugalagrande, allí se desarrollaron los siguientes temas:

- ✓ Que es una encuesta de vocación artística.
- ✓ Importancia del ejercicio de ENCUESTA para la población del municipio de Bugalagrande.
- ✓ Metodología de realización del ejercicio.
- ✓ Fecha, población objeto y preguntas "posibles" que tendría el documento de encuesta.
- ✓ Tiempos de realización, tabulación y equipos de trabajo para el desarrollo del ejercicio.

En el ejercicio participaron en modalidad presencial los talleristas de CUERDAS PULSADAS, VIENTOS Y FUNDAMENTACIÓN MUSICAL, en modalidad virtual participaron los talleristas de TECLADOS Y GRAMÁTICA MUSICAL.

4). Cronograma general: Hasta el momento el cronograma general de la escuela de música contiene programación relacionada con el componente de formación y algunas proyecciones del componente de circulación local; sobre el cual NO se registra ninguna modificación. Dicho esto; continuamos con las actividades, clases, talleres y reuniones de fortalecimiento institucional.

No se reportan ajustes en razón a que los talleristas están en proceso de implementación y retoma de actividades del año académico y CICLO I – 2025.

5). Asuntos varios: *No se reportan asuntos varios para discutir*

Una vez agotado el orden del día propuesto, se da por finalizada la jornada de planeación siendo las 11:30 Am, para constancia firman los asistentes a la actividad.

FIRMAS DE ASISTENTES A LA REUNIÓN	
ANA GABRIELA VALENCIA VARON *CC: 1'112.882.534* Original firmado.	***JUAN SEBASTIAN VICTORIA ARCE*** *CC: 1'006.251.823* Original firmado.
JOSÉ DAVID LOPÉZ VIDAL *CC 1'116.242.544* Original firmado	***ZULLY GIOVANNA LOZADA AYALA.*** *CC: 1'112.882.224* Original firmado.

DERSON ANDRÉS MOSQUERA ESCOBAR. *CC: 1'112.882.374* Original firmado.	***ANA MARÍA AGUIRRE OCHOA*** CC: 1'113.043.071 Original firmado.
ROBINSON ÁLVAREZ HIGUITA *CC:18'467.506* Original firmado.	

ACTIVIDAD # 2: Realizar SIETE (7) talleres de fundamentación musical, una (1) cada ciclo con destino al equipo docente de la escuela de música de Bugalagrande.





Esta actividad se realizó con todo el equipo de talleristas de la casa de la cultura municipal; esto es, los docentes de danza, teatro, música y artes. La actividad se desarrolló en las instalaciones de la biblioteca pública, una actividad que integró a los asistentes a través de la música como herramienta transformadora.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

ACTIVIDAD # 3: Realizar CATORCE (14) visitas presenciales de seguimiento a cada uno de los docentes y sus clases y en el marco del desarrollo de las actividades de la escuela de música del municipio de Bugalagrande, con una intensidad de dos (2) visitas por cada ciclo.





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.





El proceso de seguimiento se realizó a los talleristas y áreas formativas de vientos y fundamentación musical, evidenciando importantes avances y resultados de cada una de las áreas intervenidas en estas visitas.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca abril 24 de 2025

ACTA DE SEGUIMIENTO MES DE ABRIL DE 2025

En el marco del desarrollo del **contrato # 188 – 2025** convenido entre el municipio de Bugalagrande y la Corporación Musical, Cultural y Social Crescendo ONG, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BUGALAGRANDE, A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN EN TALLERES DE VIENTOS, PERCUSIÓN Y CUERDAS FROTADAS, DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA**; me permito presentar acta de seguimiento de acuerdo a la actividad # 3 la cual establece: *Realizar CATORCE (14) visitas presenciales de seguimiento a cada uno de los docentes y sus clases y en el marco del desarrollo de las actividades de la escuela de música del municipio de Bugalagrande, con una intensidad de dos (2) visitas por cada ciclo.* Para la vigencia del mes de ABRIL se realizaron dos (2) visitas presenciales de seguimiento a los talleristas ANA GABRIELA VALENCIA VARON y SEBASTIAN VICTORIA ARCE responsables de las áreas formativas de FUNDAMENTACIÓN MUSICAL y VIENTOS respectivamente; los talleristas fueron acompañados durante el desarrollo corriente de sus actividades académicas en la sede CASA DE LA CULTURA; allí se realizó un proceso de observación, análisis y seguimiento, con el propósito de evidenciar los avances académicos y artísticos en las dos (2) áreas formativas, empatía y receptividad de los estudiantes, aplicación de los contenidos académicos consignados en los planes de clase y concertados en la malla curricular de la escuela de música, así como la aplicación de herramientas pedagógicas, didácticas y metodológicas para el alcance de los logros y propósitos académicos, musicales y humanos. En esta visita de seguimiento se encontró lo siguiente:

ÁREA FORMATIVA DE *FUNDAMENTACIÓN MUSICAL*

Tallerista Ana Gabriela Valencia Varon.

- ✓ La tallerista posee una capacidad natural para empatizar con sus estudiantes.
- ✓ Emplea recursos didácticos (materiales) importantes y de impacto que funcionan muy bien para alcanzar los contenidos y logros planteados.

- ✓ Sus actividades están llenas de energía, lo cual conecta a los estudiantes en una suerte de "estado de disfrute" de las actividades.
- ✓ La herramienta de la lúdica está presente como elemento articulador y central en cada una de sus actividades.
- ✓ Se puede observar la aplicación de los contenidos académicos concertados en el documento MALLA CURRICULAR de su correspondiente área formativa.
- ✓ Posee buen dominio de grupo y plantea estrategias pedagógicas interesantes que contribuyen al alcance de los logros académicos.
- ✓ Acondiciona y prepara el espacio de clase de acuerdo a sus necesidades académicas y tipo de actividades a desarrollar con sus estudiantes.
- ✓ Conserva una relación amable, cordial y de respeto con sus estudiantes y acudientes.
- ✓ La tallerista evidencia puntualidad, compromiso y respeto con el ejercicio académico y laboral que desempeña.

Se sugiere a la tallerista tener en cuenta aspectos importantes del proceso enseñanza – aprendizaje y profundizar en análisis relacionados y que se encuentran en el ámbito de ***lo pedagógico*** *(Cómo se está enseñando – procesos),* ***lo metodológico*** *(Estrategias técnicas y procedimientos para facilitar el aprendizaje) y* ***lo didáctico*** *(Buscar la efectividad del proceso de acuerdo al contexto – aplicación de métodos – vinculación de otras disciplinas, aprendizaje colaborativo).*

SUGERENCIAS ESPECÍFICAS

Se sugiere respetuosamente trabajar en los siguientes aspectos:

- ✓ *Avanzar un poco más en la implementación de los contenidos académicos pactados en el documento de MALLA CURRICULAR.*
- ✓ *Incorporar el componente creativo de manera permanente en las actividades realizadas con los diferentes grupos.*
- ✓ *Emplear instrumentos especializados de la metodología willems para avanzar u poco más con las agrupaciones.*
- ✓ *Con la práctica de conjunto (grupo de rock) trabajar enfocada en los gustos musicales de los integrantes de la agrupación, para consolidar un repertorio que logre conectar e impactar con mayor fuerza y presencia.*

Se adiciona una nota de felicitación a las talleristas por su compromiso, entrega y dedicación; el cual se evidencia en el desarrollo de sus actividades.

ÁREA FORMATIVA DE VIENTOS

Tallerista Sebastian Victoria Arce.

- ✓ Se puede observar la aplicación de los contenidos académicos concertados en el documento MALLA CURRICULAR de su correspondiente área formativa.
- ✓ Posee buen dominio de grupo y plantea estrategias pedagógicas interesantes que contribuyen al alcance de los logros académicos.
- ✓ Acondiciona y prepara el espacio de clase de acuerdo a sus necesidades académicas y tipo de actividades a desarrollar con sus estudiantes.
- ✓ Conserva una relación amable, cordial y de respeto con sus estudiantes y acudientes.
- ✓ Se observa un manejo técnico y en coherencia con las exigencias de cada uno de los instrumentos del formato.
- ✓ El tallerista propicia un ambiente de camaradería muy positivo entre los estudiantes.
- ✓ El tallerista evidencia puntualidad, compromiso y respeto con el ejercicio académico y laboral que desempeña.

Se sugiere a la tallerista tener en cuenta aspectos importantes del proceso enseñanza – aprendizaje y profundizar en análisis relacionados y que se encuentran en el ámbito de ***lo pedagógico*** *(Cómo se está enseñando – procesos),* ***lo metodológico*** *(Estrategias técnicas y procedimientos para facilitar el aprendizaje) y* ***lo didáctico*** *(Buscar la efectividad del proceso de acuerdo al contexto – aplicación de métodos – vinculación de otras disciplinas, aprendizaje colaborativo).*

SUGERENCIAS ESPECÍFICAS

Se sugiere respetuosamente trabajar en los siguientes aspectos:

- ✓ *Mejorar la postura corporal de los estudiantes al momento de ejecutar el repertorio de la agrupación.*
- ✓ *Involucrar LA LÚDICA y el juego como herramienta articuladora en la implementación de los diferentes contenidos académicos del área.*
- ✓ *Trabajar sobre motivos corales o canon para mejorar la sonoridad (Banda) y la afinación del colectivo.*

- ✓ *Trabajar un poco más sobre el concepto práctico del UNÍSONO, esto favorecerá el trabajo de las voces en futuros montajes.*
- ✓ *Incluir en la rutina de ensayo (permanente) el contenido de la respiración.*
- ✓ *Trabajar y mejorar la técnica de ensayo para alcanzar avances más pronto.*

Se adiciona una nota de felicitación a las talleristas por su compromiso, entrega y dedicación; el cual se evidencia en el desarrollo de sus actividades.

OBSERVACIONES GENERALES - ÁREA ADMINISTRATIVA

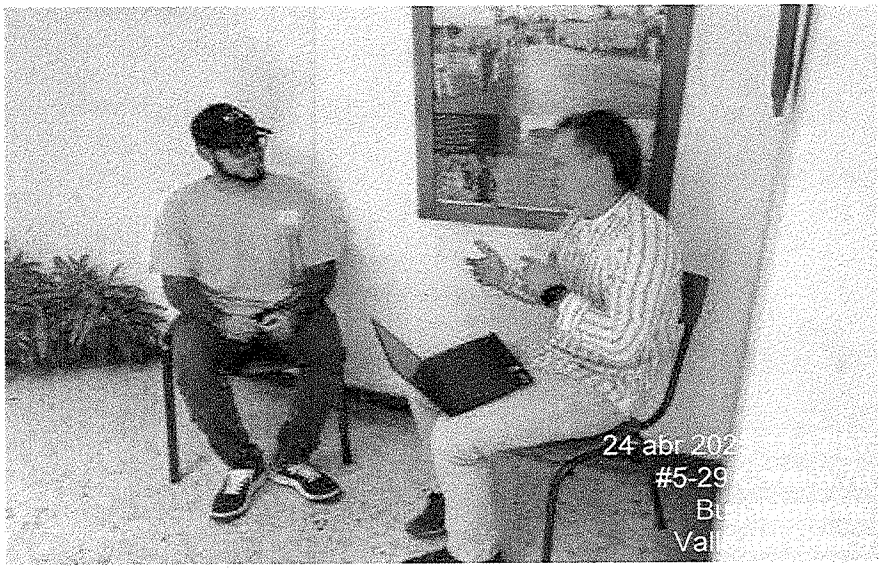
Una vez realizadas las visitas de seguimiento y con el propósito de seguir mejorando la oferta académica y pedagógica de la escuela de música de Bugalagrande; así como las condiciones de funcionamiento y proyección de la misma; se realizan las siguientes observaciones:

- ✓ Considerar el retiro de algunos materiales y/o elementos que puedan fungir como focos de peligro para los estudiantes (mesas y sillas en mal estado y/o con punta, dañadas o que puedan representar una amenaza) o en todo caso que ateten contra el bienestar de los mismos.

ROBINSON ALVAREZ HIGUITA
Coordinador académico – Escuela de música de Bugalagrande
Contratista
Contacto: 311 7724221
Email: ongcrescendocolombia@hotmail.com maestro13_2009@hotmail.com

ACTIVIDAD # 4: Organizar y documentar los contenidos académicos de las áreas formativas de Cuerdas Frotadas (Violonchelo y contrabajo), Fundamentación Musical, Vientos, Cuerdas Pulsadas, Técnica Vocal y Teclados; en el marco de la implementación de la escuela de música municipal, una (1) vez por cada ciclo.





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Buga Agrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC



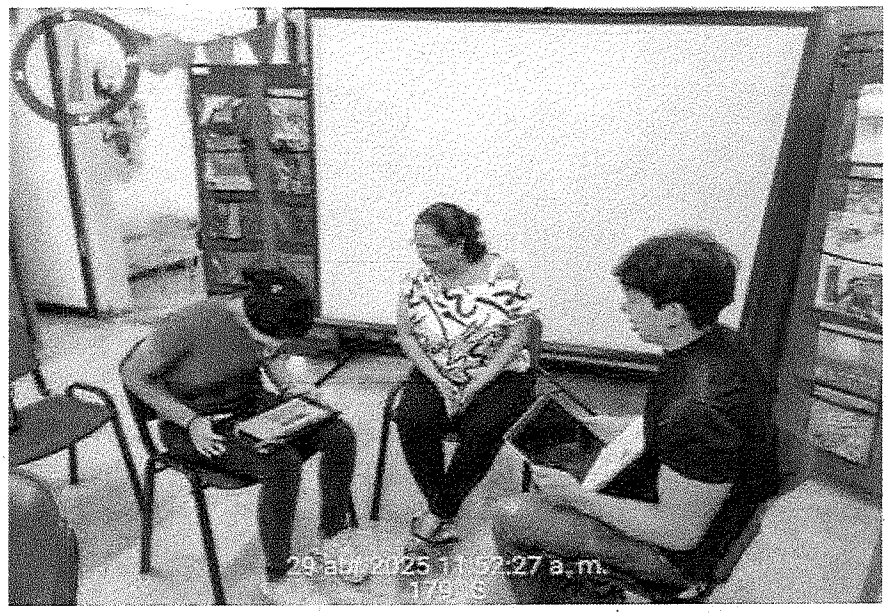


Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

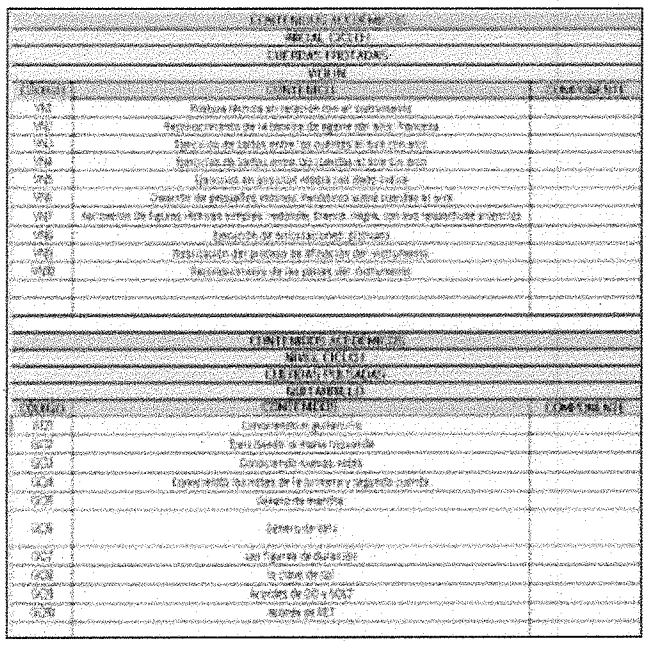


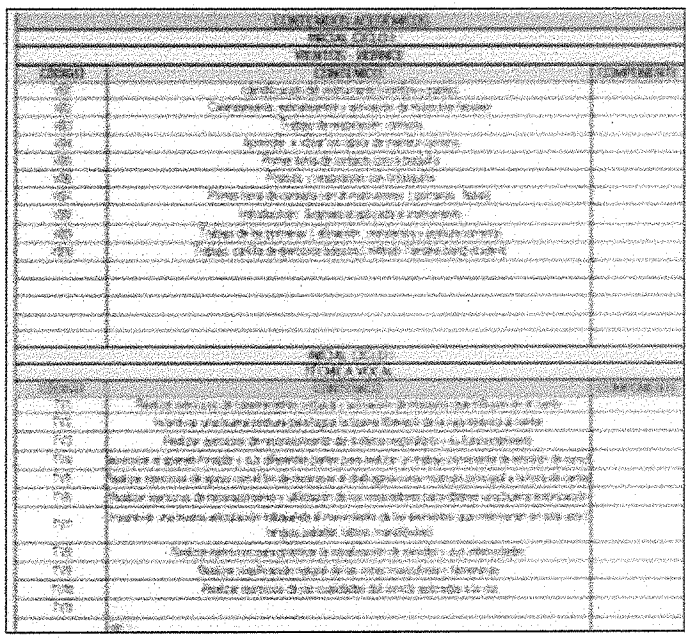


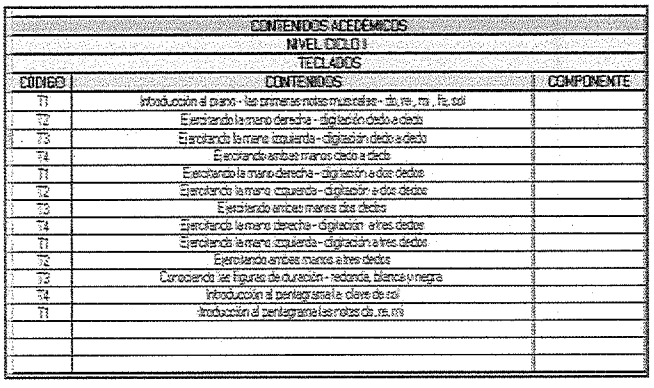
El proceso de construcción de los contenidos académicos de la escuela de música se llevó a cabo a través de reuniones con cada uno de los talleristas de las diferentes áreas formativas que se ofertan en la casa de la cultura municipal. En donde se recogieron insumos para avanzar en el proceso de estructuración de la escuela.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

ACTIVIDAD # 5: Elaboración del documento malla curricular de la escuela de música de Bugalagrande; el cual consta de componentes, áreas formativas, contenidos académicos, actividades y estrategias, documento de seguimiento y evaluación, un (1) documento por cada ciclo.

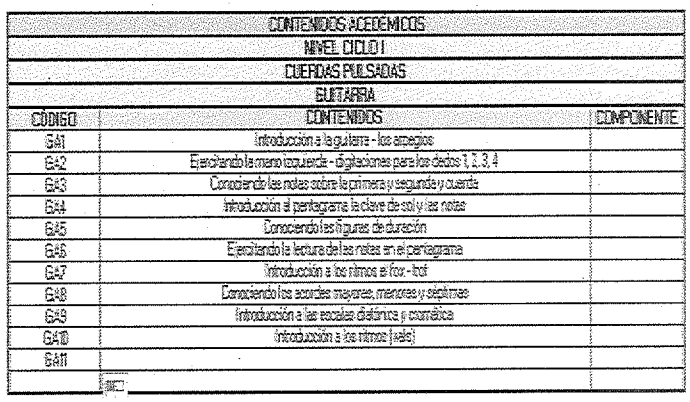






CONTENIDOS ACEDEMICOS
NIVEL CICLO I
TECLADOS

CODIGO	CONTENIDOS	COMPONENTE
T1	Introducción al piano - las primeras notas musicales - do, re, mi , Fa, sol	
T2	Ejercitando la mano derecha - digitación dedo a dedo	
T3	Ejercitando la mano izquierda - digitación dedo a dedo	
T4	Ejercitando ambas manos dedo a dedo	
T1	Ejercitando la mano derecha - digitación a dos dedos	
T2	Ejercitando la mano izquierda - digitación a dos dedos	
T3	Ejercitando ambas manos dos dedos	
T4	Ejercitando la mano derecha - digitación a tres dedos	
T1	Ejercitando la mano izquierda - digitación a tres dedos	
T2	Ejercitando ambas manos a tres dedos	
T3	Conociendo las figuras de duración - redonda, blanca y negra	
T4	Introducción al pentagrama la clave de sol	
T1	Introducción al pentagrama las notas do, re, mi	



CONTENIDOS ACEDEMICOS
NIVEL CICLO I
CUERDAS PULSADAS
GUITARRA

CODIGO	CONTENIDOS	COMPONENTE
GA1	Introducción a la guitarra - los arpegios	
GA2	Ejercitando la mano izquierda - digitaciones para los dedos 1, 2, 3, 4	
GA3	Conociendo las notas sobre la primera y segunda y cuarta	
GA4	Introducción al pentagrama la clave de sol y las notas	
GA5	Conociendo las figuras de duración	
GA6	Ejercitando la lectura de las notas en el pentagrama	
GA7	Introducción a los ritmos al fox - trot	
GA8	Conociendo los acordes mayores, menores y septimos	
GA9	Introducción a las escalas diatónicas y cromática	
GA10	Introducción a los ritmos (vals)	
GA11		

Este documento es el resultado del trabajo realizado con los docentes y talleristas de cada una de las áreas formativas ofertadas y que se elabora en encuentros personalizados con ellos, así como en el ejercicio de seguimiento que se realiza a cada uno de los procesos y áreas formativas. Se adjunta aquí documento actualizado y en permanente construcción.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

ACTIVIDAD # 6: Desarrollar VEINTIOCHO (28) talleres de fundamentación instrumental en el área formativa de vientos; con destino a los semilleros de FLAUTA DULCE SOPRANO y el TALLER DE MADERAS con sede en la Casa de la Cultura Municipal con una intensidad de cuatro (4) talleres por cada ciclo





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.



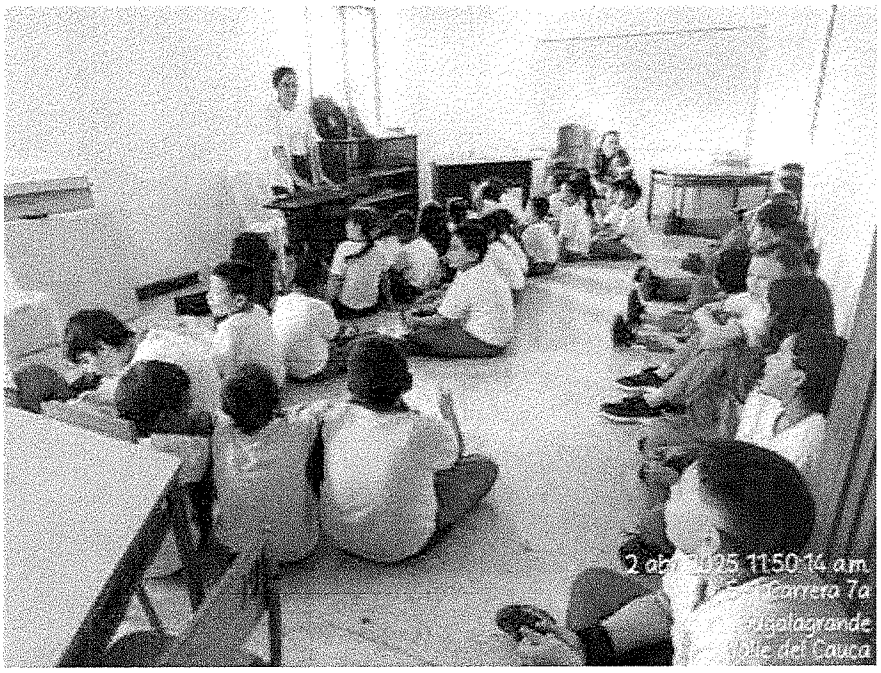


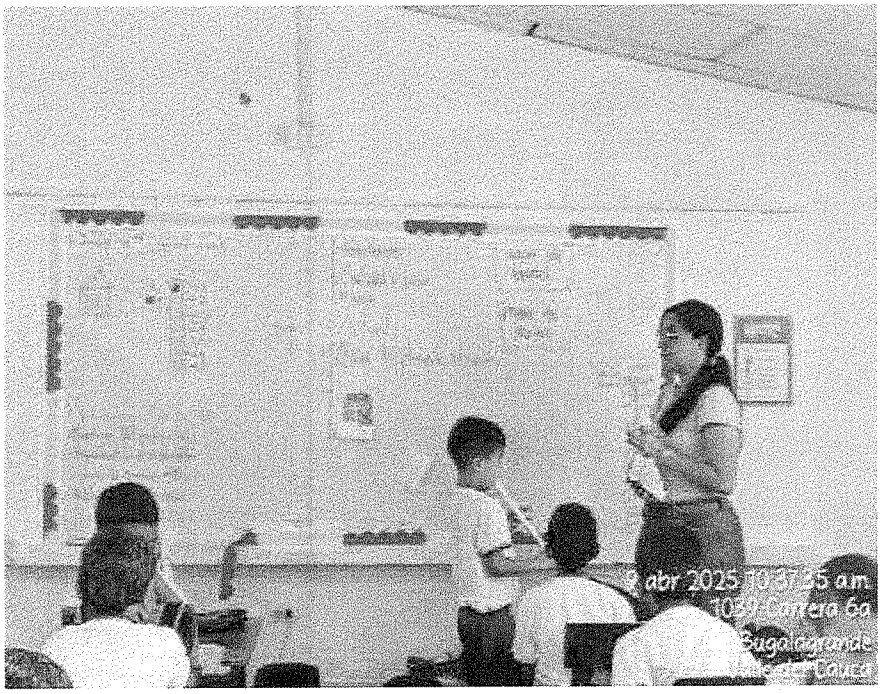
Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o reutilización por cualquier medio, sin previa autorización del SGC





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su divulgación o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC





Las actividades se desarrollaron en las instalaciones de la casa de la cultura y convocaron a los estudiantes del área formativa de viento madera, así como los estudiantes de los grados 2do, 3ro, 4to, 5to, 6to y 7mo de la institución educativa Antonio José Gonzales.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

Bugalagrande, Valle del Cauca Alcaldía Municipal	**FORMATO DE ASISTENCIA A TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES**	Código: FTO-241-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 30 de abril de 2024
		Página **1** de **1**

DOCUMENTO CONTROLADO

Área formativa: *Música / Vientos / Flauta Dulce*	***Lugar:*** *I. E Antonio María Gonzales / Sede Pablo VI*	***Mes:*** *Abril*	
Hora Inicio: *10:00 Am*	***Hora Fin:*** *11:00 Am*	***Grupo: Grado*** *SEGUNDO*	***Tallerista:*** *Zully Giovanna Lozada Ayala*

INFORMACIÓN DE ASISTENTES

No	*Nombres y Apellidos*	*Edad*	*Teléfono*	*Firma*	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	AGUILAR REINOSO KEINNER																															
2	BORJA IMPATA SAMUEL																															
3	BURGOS DIAZ FRANKLIN MATIAS																															
4	CASTRO HERNANDEZ EMILIANO																															
5	DAVILA RAMIREZ JERONIMO																															
6	ESCOBAR RESTREPO EMANUEL																															
7	GIRALDO LEDESMA SAMUEL																															
8	GONZALEZ BURBANO JUAN ALEJANDRO																															
9	GONZALEZ TAMAYO EMILIANO																															
10	HENAO PARRA BIANCA ISABEL																															
11	LONDOÑO DE LA CRUZ SIMON																															
12	MARTIN MARIN EMANUEL																															
13	MEJIA CARDENAS JUAN MARTIN																															
14	MORA MUÑOZ MATHEW																															
15	MURILLO SALAZAR ANA SOFIA																															
16	NAVARRO MAYA MATIAS																															
17	ORTIZ BERMUDEZ JEREMIAS																															
18	PEREA MONSALVE MARIANA																															
19	RESTREPO ESCARPETA ISMAEL																															
20	SANDOVAL BENITEZ JOEL FERNANDO																															
21	SANTANA VICTORIA SARA																															
22	SERNA ARZAYUS JERONIMO																															
23	VARGAS GONZALEZ MARIA ALEJANDRA																															
24	VASQUEZ LEYES SOFIA																															
25	ZAPATA ALZATE MADISON																															

COLEGIO ANTONIO JOSE BOLIVAR
RECTORA
BUGALAGRANDE (V.)

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

Bugalagrande, Valle del Cauca Alcaldía Municipal	**FORMATO DE ASISTENCIA A TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES**	Código: FTO-241-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 30 de abril de 2024
		Página **1** de **1**

DOCUMENTO CONTROLADO

Área formativa: *Música / Vientos / Flauta Dulce*	***Lugar:*** *I.E Antonio José Gonzales / Sede Pablo VI*		***Mes:*** *Abril*
Hora Inicio: *11:00 Am*	***Hora Fin:*** *12:00 M.*	***Grupo: Grado*** *TERCERO*	***Tallerista:*** *Zully Giovanna Lozada Ayala*

INFORMACIÓN DE ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Edad	Teléfono	Firma	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	ARREDONDO VILLA MARIANA																															
2	BERRIO FRANCO ANA SOFIA																															
3	BETANCOURTH BOLAÑOS GUADALUPE																															
4	BURBANO CRUZ BRIANNA																															
5	CUELLAR ROJAS MARIA ANTONIA																															
6	ESPINOSA VELEZ CAMILA																															
7	ESTRADA GONZALEZ VALERIA																															
8	GARZON CRUZ CAMILA																															
9	GOMEZ VALLEJO EMMANUEL																															
10	GONZALEZ TAMAYO THOMAS																															
11	GONZALEZ TORIJANO MARIA CAMILA																															
12	GUERRERO GONZALEZ JUAN ESTEBAN																															
13	GUTIERREZ VARELA JUAN DAVID																															
14	JIMENEZ VASQUEZ SANTIAGO																															
15	LIBREROS MONTES SAMUEL ALEJANDRO																															
16	ORJUELA ESCOBAR VALERIA																															
17	OROZCO CRUZ GUADALUPE																															
18	OSSA MARMOLEJO SALOME																															
19	PARRA CAMAYO VLADIMIR																															
20	ROMAN BOLAÑOS VALERIA																															
21	TAMAYO RODRIGUEZ SEBASTIAN																															
22	TASCON LASSO JEAN PAUL																															
23	VALERO ECHEVERRY SALOME																															
24	VICTORIA BLANDON SANTIAGO																															

COLEGIO ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ RECTORA BUGALAGRANDE (V.)

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

Bugalagrande, Valle del Cauca Alcaldía Municipal	**FORMATO DE ASISTENCIA A TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES**	Código: FTO-241-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 30 de abril de 2024
		Página **1** de **1**

DOCUMENTO CONTROLADO

Área formativa: *Música / Vientos / Flauta Dulce* | ***Lugar:*** *Casa de la Cultura Municipal* | ***Mes:*** *Abril*

Hora Inicio: *10:00 Am* | ***Hora Fin:*** *11:00 Am* | ***Grupo: Grado*** *CUARTO I.E. Antonio José G.* | ***Tallerista:*** *Zully Giovanna Lozada Ayala*

INFORMACIÓN DE ASISTENTES

No	*Nombres y Apellidos*	*Edad*	*Teléfono*	*Firma*	*L*	*M*	*M*	*J*	*V*	*S*	*D*	*L*	*M*	*M*	*J*	*V*	*S*	*D*	*L*	*M*	*M*	*J*	*V*	*S*	*D*	*L*	*M*	*M*	*J*	*V*	*S*	*D*
1	ALEGRIA SAAVEDRA SAMUEL DAVID																															
2	ALVAREZ GONZALEZ JACOBO																															
3	ALVAREZ SAAVEDRA JUAN ALEJANDRO																															
4	CABRERA ROLDAN ALEJANDRO																															
5	CAICEDO MENDEZ EMMANUEL																															
6	CASTRO HERNANDEZ MARIA PAZ																															
7	CASTRO RAMIREZ MATHIAS																															
8	CELIS DIAZ MARIANA																															
9	DIAZ HORMAZA SHARAY																															
10	GARCIA SANCHEZ ISABELLA																															
11	GARZON SALAZAR MARIANA																															
12	LEYES BORJA ALISSON SHARLOTH																															
13	LONDOÑO DE LA CRUZ MATIAS																															
14	LORZA MEJIA JERONIMO																															
15	MARTINEZ ALDANA JUAN JOSE																															
16	MENDEZ BOLAÑOS JORGE ANDRES																															
17	MENDOZA BARRERA CARLOS DAVID																															
18	MUÑOZ HENAO ALEXANDER																															
19	OSORIO MENDEZ THIAGO ANDRES																															
20	SANDOVAL SALAZAR JACOB																															
21	URREGO PEREZ JOSE GABRIEL																															
22	USECHE ARBONA SOFIA																															
23	VARELA LEGARDA DULCE MARIA																															
24	VASQUEZ ROJAS JUAN SEBASTIAN																															
25	VELEZ ALAVA SAMANTHA																															

3105585884

Jorh Jaime Villafuerte

COLEGIO ANTONIO JOSE BUR... RECTORA

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

Bugalagrande, Valle del Cauca Alcaldía Municipal	**FORMATO DE ASISTENCIA A TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES**	Código: FTO-241-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 30 de abril de 2024
		Página **1** de **1**

DOCUMENTO CONTROLADO

Área formativa: *Música / Vientos / Flauta Dulce*	***Lugar:*** *Casa de la Cultura Municipal*		***Mes:*** *Abril*
Hora Inicio: *11:00 Am*	***Hora Fin:*** *12:00 M*	***Grupo: Grado*** *QUINTO I.E. Antonio José G.*	***Tallerista:*** *Zully Giovanna Lozada Ayala*

INFORMACIÓN DE ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Edad	Teléfono	Firma	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	BARRIOS MARTINEZ TIFFANY OSCARLIS																															
2	BLANDON CAÑARTE SAMUEL																															
3	CAQUIMBO MORENO LUCIANA																															
4	GONZALEZ ALVAREZ SARA SOFIA																															
5	GONZALEZ LEMOS LUCIANA																															
6	GONZALEZ NARANJO DIEGO MAURICIO																															
7	GONZALEZ RAMIREZ SILVANA																															
8	GONZALEZ TAMAYO ANDREW																															
9	MARULANDA MEJIA MARIANA																															
10	MOLINA ESPINOSA ISABELLA																															
11	PEREA MONSALVE LUCIANA																															
12	PEÑALOZA MORENO EMMANUEL																															
13	QUIÑONES OCHOA LUCIANA																															
14	RAMIREZ RENGIFO SANTIAGO																															
15	REYES MEJIA JACOBO																															
16	VELEZ VASQUEZ SOFIA																															
17	YATE GRANADA LUCIANA																															

COLEGIO ANTONIO JOSÉ GUIÑEZ
RECTORA
BUGALAGRANDE (V.)

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

Bugalagrande, Valle del Cauca Alcaldía Municipal	**FORMATO DE ASISTENCIA A TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES**	Código: FTO-241-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 30 de abril de 2024
		Página **1** de **1**

DOCUMENTO CONTROLADO

Área formativa: *Vientos / Flauta dulce*		***Lugar:*** *Casa de la Cultura Municipal*	***Mes:*** *Abril*
Hora Inicio: *10:00 Am*	***Hora Fin:*** *11:00 Am*	***Grupo:*** *Grado SEXTO – I.E. Antonio José G.*	***Tallerista:*** *Robinson Álvarez Higuita*

INFORMACIÓN DE ASISTENTES

No	*Nombres y Apellidos*	*Edad*	*Teléfono*	*Firma*	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	ALVAREZ MORCILLO JUAN PABLO																															
2	ALZATE JARAMILLO MATHIAS																															
3	CARDONA VILLA LIAM																															
4	GONZALEZ ESPINOSA AYMARA																															
5	GONZALEZ TAMAYO JUAN MARTIN																															
6	GUTIERREZ BLANDON CAROLINA																															
7	HERNANDEZ GONZALEZ EMANUEL																															
8	LAMOS SAENZ LUCIANA																															
9	LUNA ESPINOSA JERONIMO																															
10	MENA VELEZ SANTIAGO																															
11	NAVIA GONZALEZ JERONIMO																															
12	NAVIA MORENO MATHIAS																															
13	TANGARIFE GIRALDO SANTIAGO																															
14	TORRES TOBON MARIAN																															
15	VARELA ESCOBAR MARIANA																															
16	VASQUEZ CASTRO SALOME																															
17	ZUÑIGA LOPEZ MATIAS																															

COLEGIO ANTONIO JOSÉ GUBA RECTORA BUGALAGRANDE

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

Bugalagrande, Valle del Cauca Alcaldía Municipal	**FORMATO DE ASISTENCIA A TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES**	Código: FTO-241-05 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 30 de abril de 2024 Página **1** de **1**

DOCUMENTO CONTROLADO

Área formativa: *Música / Flauta dulce* | ***Lugar:*** *Casa de la Cultura Municipal* | ***Mes:*** *Abril*

Hora Inicio: *11:00 Am* | ***Hora Fin:*** *12:00 M* | ***Grupo:*** *Grado SÉPTIMO I.E. Antonio José G.* | ***Tallerista:*** *Robinson Álvarez Higuita*

INFORMACIÓN DE ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Edad	Teléfono	Firma	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	ARDILA GARCIA SUSANA																															
2	DE LA CRUZ GONZALEZ PABLO																															
3	FRANCO TIJO BELEN																															
4	HENAO GONZALEZ ISABELLA																															
5	IBARGUEN SANCHEZ JUAN JOSE																															
6	MARULANDA RESTREPO SOFIA																															
7	PEREA LOPEZ VALENTINA																															
8	PEREZ JIMENEZ THALIANA ANDREA																															
9	PORRAS OSORIO STEPHANIE																															
10	ROJAS CARDONA SOFIA																															
11	SALAMANCA VICTORIA ALEXXANDRA																															
12	SANTANA LEDESMA ISABEL CRISTINA																															
13	SANTANA VICTORIA SAMUEL																															
14	TAMAYO RODRIGUEZ SALOME																															
15	URBIÑA GOMEZ JOSEPH																															
16	USECHE TASCON JACOBO																															
17	VALENCIA GARCIA HANS																															
18	VASQUEZ ACEVEDO JACOBO																															
19	ZAMBRANO CABEZAS LAURY PAOLA																															

COLEGIO ANTONIO JOSE BORRERO
RECTORA
BUGALAGRANDE V.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

ACTIVIDAD # 7: Liderar el proceso del componente de gestión de proyectos y circulación local a través de la realización del siguiente cronograma:

* Reunión de planeación estratégica con el equipo académico, pedagógico y administrativo de la escuela de música para la implementación de la ENCUESTA DE VOCACIÓN ARTÍSTICA en el municipio de Bugalagrande.

* Conformación de los equipos de trabajo para la realización de la encuesta de vocación artística.

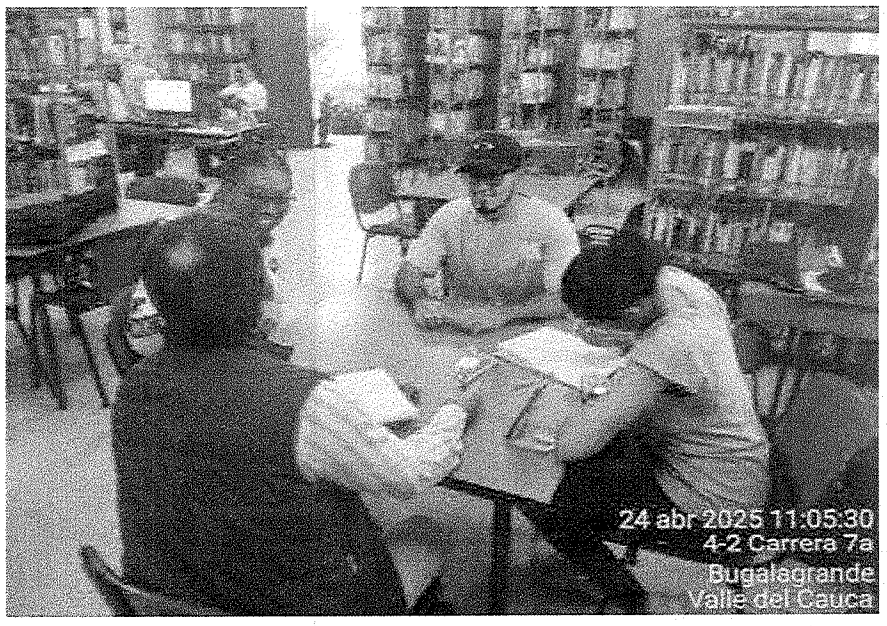
* Aplicación de la encuesta de vocación artística en las instituciones educativas y con comunidad en general del municipio de Bugalagrande.

* Tabulación de encuestas y socialización de resultados con el equipo académico, pedagógico y administrativo de la escuela de música de Bugalagrande.

* Diagnóstico del estado del arte al interior de la escuela de música con sede en casa de la cultura.

* Ajuste de la oferta académica en coherencia con los resultados de la encuesta de vocación artística.

* Apoyo en la construcción y realización del proyecto de la convocatoria nacional de estímulos 2026 ante ministerio de cultura. Se debe presentar un (1) informe de actividad por cada ciclo.



Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.





Se realizó la reunión de planeación estratégica con el equipo académico, pedagógico y administrativo de la escuela de música; allí se socializó la actividad que se ha denominado ENCUESTA DE VOCACIÓN ARTÍSTICA, se resolvieron inquietudes y se definió la siguiente actividad, la conformación de los equipos de trabajo.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su reproducción o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca abril 30 de 2025

ACTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
ENCUESTA DE VOCACIÓN ARTÍSTICA
MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

La Reunión de planeación estratégica con el equipo académico, pedagógico y administrativo de la escuela de música para la implementación de la ENCUESTA DE VOCACIÓN ARTÍSTICA 2025 en el municipio de Bugalagrande se llevó a cabo el pasado jueves 24 de abril de los corrientes en las instalaciones de la biblioteca municipal – Casa de la Cultura.

Allí se trataron temáticas diversas; algunas que apuntaban a aclarar de que se trataba la actividad y otras en el sentido de las actividades que se deben desarrollar y los equipos que se deben conformar para alcanzar el propósito establecido. A continuación, se comparten las temáticas tratadas con los talleristas y algunas de las acciones que se llevarán a cabo en el corto plazo.

Temas abordados con los docentes:

- ✓ Que es una encuesta de vocación artística
- ✓ Importancia del ejercicio de ENCUESTA para la población del municipio de Bugalagrande
- ✓ Metodología de realización del ejercicio
- ✓ Fecha, población objeto y preguntas "posibles" que tendría el documento de encuesta
- ✓ Tiempos de realización, tabulación y equipos de trabajo para el desarrollo del ejercicio.

Cronograma de actividades previsto:

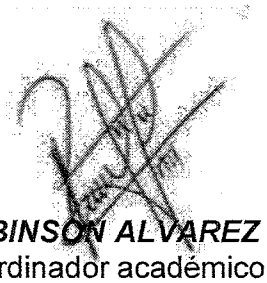
1. *Reunión de planeación estratégica con el equipo académico, pedagógico y administrativo de la escuela de música para la implementación de la ENCUESTA DE VOCACIÓN ARTÍSTICA en el municipio de Bugalagrande.*
2. Conformación de los equipos de trabajo para la realización de la encuesta de vocación artística.
3. Aplicación de la encuesta de vocación artística en las instituciones educativas y con comunidad en general del municipio de Bugalagrande.

CONTACTENOS
Sede principal carrera 8va # 11 – 49 Barrio "Los Fundadores"
Móvil: 3117724221– Correo: ongcrescendocolombia@gmail.com
Calima El Darién – Valle del Cauca – Colombia - Suramérica

4. Tabulación de encuestas y socialización de resultados con el equipo académico, pedagógico y administrativo de la escuela de música de Bugalagrande.
5. Diagnóstico del estado del arte al interior de la escuela de música con sede en casa de la cultura.
6. Ajuste de la oferta académica en coherencia con los resultados de la encuesta de vocación artística.
7. Apoyo en la construcción y realización del proyecto de la convocatoria nacional de estímulos 2026 ante ministerio de cultura.

Conclusiones del ejercicio:

- ✓ La fecha para la realización de la encuesta será entre los meses de JUNIO – JULIO
- ✓ Se realizarán aproximadamente seiscientas encuestas en modalidad física y virtual (formato google forms).
- ✓ El equipo que realizará las encuestas estará conformado por los talleristas y equipo administrativo, liderados por el enlace municipal de cultura.



ROBINSON ALVAREZ HIGUITA
Coordinador académico – Escuela de música de Bugalagrande
Contratista
Contacto: 311 7724221
Email: ongcrescendocolombia@hotmail.com maestro13_2009@hotmail.com

ACTIVIDAD # 8: Implementación y desarrollo del área formativa de cuerdas frotadas en los instrumentos específicos de violonchelo y contrabajo; a través de la realización de VEINTIOCHO (28) talleres; 4 talleres por cada ciclo.





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Sugalgrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.





Se realizó la implementación y desarrollo del área formativa de CUERDAS FROTADAS para los instrumentos específicos de VIOLONCHELLO Y CONTRABAJO a través de la realización de convocatorias en instituciones urbanas y rurales. Adicionalmente se

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

presenta registro fotográfico a modo de evidencia del desarrollo e implementación del área formativa de TECLADOS.



ROBINSON ALVAREZ HIGUITA
Representante Legal
Corporación Musical, Cultural y Social Crescendo ONG
NIT: 900752188 – 7
Contacto: 311 772 4221
ongcrescendocolombia@gmail.com maestro13_2009@hotmail.com

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Buenaventura. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

	PLAN DE CLASE MENSUAL # 1	Código:	FTO -241- 04
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	18 de marzo de 2024

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

ÁREA ARTISTICA: MÚSICA / ÁREA FORMATIVA: TECLADOS	GRUPO: NIÑOS, ADOLECENTES Y ADULTOS	LUGAR: CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL

CONTEXTO		PLANEACIÓN		METODOLOGÍA		SEGUIMIENTO	
DOCENTE	DERSON ANDRES MOSQUERA ESCOBAR	OBJETIVO GENERAL	REALIZAR TALLERES DE INICIACIÓN INSTRUMENTAL EN EL TECLADO PARA FORTALECER LA ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE	ACTIVIDAD	SE REALIZA PROCESO DE CALENTAMIENTO ARTICULAR PARA EL ABORDAJE DEL INSTRUMENTO MUSICAL. ACADÉMICAMENTE SE TRABAJA EN LOS SIGUIENTES CONTENIDOS: 1). RECONOCIMIENTO E IMPLEMENTAIÓN DE FIGURAS SIMPLES EN EL INSTRUMENTO: BLANCA Y NEGRA. 2). EJECUCIÓN DE EJERCICIOS DE DESPLAZAMIENTO PARALELO CON MANO IZQUIERDA, MANO DERECHA Y MANOS JUNTAS.; YA QUE ES PRIMORDIAL PARA UNA BUENA DISOCIACIÓN. 3). EJECUSIÓN DE EJERCICIOS DE DESPLAZAMIENTO CONTRARIO CON MANO IZQUIERDA, MANO DERECHA Y MANOS JUNTAS 4). EJECUCIÓN DE MELODÍAS CORTAS CON 2 Y 3 SONIDOS 5).APRENDER LA CORRECTA POSTURA ENTORNO AL INSTRUMENTO	EVALUACIÓN	SE EVIDENCIAN LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS AL MOMENTO DE COMPARTIR LA ACTIVIDAD CON LOS ESTUDIANTES: 1). CREO QUE DEBO TRABAJAR MUCHO MÁS EN EL TEMA DE LA POSICIÓN CORPORAL A LA HORA DE EJECUTAR EL INSTRUMENTO PUESTO A QUE SE VA OLVIDANDO POR MOMENTOS (EN ESPECIAL LA COLOCACIÓN DE LOS DEDOS Y MUÑECA) 2). SE DEBE ABORDAR MUCHO MÁS EL USO ME MOTRÓNOMO 3).PUEDO IMPLEMENTAR UN POCO MÁS EL USO DE LECTURA INICIAL EN CLAVE DE SOL
MES	ABRIL	OBJETIVO ESPECÍFICO	1). RECONOCIMIENTO E IMPLEMENTAIÓN DE FIGURAS SIMPLES EN EL INSTRUMENTO: BLANCA Y NEGRA. 2). EJECUCIÓN DE EJERCICIOS DE DESPLAZAMIENTO PARALELO CON MANO IZQUIERDA Y MANO DERECHA. 3). EJECUSIÓN DE EJERCICIOS DE DESPLAZAMIENTO CONTRARIO CON MANO IZQUIERDA Y MANO DERECHA 4). EJECUCIÓN DE MELODÍAS CORTAS CON 2 Y 3 SONIDOS 5).APRENDER LA CORRECTA POSTURA ENTORNO AL INSTRUMENTO				
FECHAS	1,4,8,11, 22, 25 Y 29 DE ABRIL	TEMA	1). UBICACIÓN DE LAS MANOS EN EL TECLADO Y POSTURA CORPORAL 2). DESPLAZAMIENTO PARALELO CON MANOS SEPARADAS Y MANOS JUNTAS 3).DESPLAZAMIENTO CONTRARIO CON MANOS SEPARADAS Y MANOS JUNTAS 4). CANCIONES INICIALES CON 2 Y 3 SONIDOS EN GRADOS CONJUNTOS	RECURSOS	HUMANO: ESTUDIANTES Y DOCENTE LÍDER MATERIALES: TECLADOS, VENTILADOR, SILLAS SIN DESCANSA BRAZO, LOCATIVOS: AULA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL. FINANCIEROS: LOS PROVEE LA ALCALDÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL DOCENTE DE MÚSICA. TECNOLÓGICOS: MOVIL PARA EL REGISTRO FOTOGRÁFICO Y USO DEL METRÓNOMO.	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE UN BUEN MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS YA QUE CUENTAN CON DETALLES DE DESGASTE Y CALIBRACIÓN DE ESTOS, TAMBIEN CON LA COMPRA DE TECLADOS CON SENCIBILIDAD PARA PODER TRABAJAR DINÁMICAS.
POBLACIÓN ATENDIDA	NIÑOS, ADOLECENTES Y ADULTOS DE TODAS LAS EDADES						
DURACIÓN DE LOS TALLERES	LA DURACIÓN DE LOS TALLERES FUE DE UNA (1) HORA POR GRUPO DE ESTUDIANTES						

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

	FORMATO DE ASISTENCIA A TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	Código: FTO-241-05 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 30 de abril de 2024 Página 1 de 1

DOCUMENTO CONTROLADO

Área formativa: Teclados | **Lugar:** Casa de la Cultura | **Mes:** Abril

Hora Inicio: 2:00 Pm | **Hora Fin:** 5:00 Pm | **Grupo:** 1-2-3-4-5-6 | **Tallerista:** Duvan Andres Mosquera Escobar

INFORMACIÓN DE ASISTENTES

| No | Nombres y Apellidos | Edad | Teléfono | Firma | 1 y 4 Abril | | | | | | | 8 y 11 Abril | | | | | | | Semana Santa | | | | | | | 22 y 25 Abril | | | | | | |
|---|
| | | | | | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D |
| 1 | Juliana Hernandez Obando | 8 | 3222040790 | Juliana Hernandez | X | X | | | | | |
| 2 | Yuray Victoria Mendez S. | 8 | 3109485133 | • Sofia y victoria | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 3 | Laura Sofia Beltran Rivera | 15 | 3226630761 | Laura Sofia | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 4 | Zaira Maria Roldan | 16 | 3022475764 | Zaira Roldan | X | | | | | | | X |
| 5 | Vladimir Tello Roldan | 16 | 3146137687 | Vladimir Tello R. | X | | | | | | | X |
| 6 | Carlos Arturo Camus E. | 71 | 3126538179 | X | X |
| 7 | Mariana Moreno Caicedo | 9 | 3173734050 | Mariana moreno | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 8 | Valery Sapuyes Uribe | 10 | 3146633371 | Valery Sapuyes | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 9 | Alisson Sharith Leyes | 9 | 3116217029 | Alisson leyes | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Thiago Frank Diego Ayala | 8 | 3043433979 | Thiago | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 11 | Ana Gertrudis Mendoza | 8 | 3215150277 | Ana Gertrudis Mendoza | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Santiago Libreros G | 10 | 3164326886 | Santiago Libreros | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 13 | Esteban Castaño Zapata | 7 | 3207399864 | ESTEBAN | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 14 | Maria Isabel Carvajal | 8 | 3126711848 | Maria Isabel | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 15 | Omar Jesus Guerrero | 59 | 3186946576 | Omar Guerrero | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 16 | Maria Aurora Palomar | 67 | 3156332506 | - Maria | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 17 | Dora Lucia Zapata H. | 37 | 3207399864 | - Dora Lucia H | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | Karol Gyseth Beltran | 17 | 3136299911 | Karol Beltran | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | |
| 19 |
| 20 |
| 21 |
| 22 |
| 23 |
| 24 |
| 25 |

Gobernación Valle del Cauca Gestión Municipal	**FORMATO DE CRONOGRAMA DE TALLERISTAS DE CULTURA**	Código: FTO-241-06 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 30 de abril de 2024 Página **1** de **1**

DOCUMENTO CONTROLADO

TALLERISTA: ONG CRESCENDO / ROBINSON ALVAREZ HIGUITA **MES:** ABRIL 2025

HORA INICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 Am	BANDA SINFÓNICA RURAL EL OVERO 9:00 – 11:00 AM **ROBINSON ALVAREZ HIGUITA**			PLANEACIÓN ACADÉMICA, PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA 9:00 A 12:00 1 VEZ CADA 15 DIAS ATENCIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS 1 VEZ CADA 15 DIAS TALLER DE FLAUTA DULCE TALLER DE VIENTO MADERA SUPERVISIÓN 2:00 A 7:00 PM **ROBINSON ALVAREZ HIGUITA**	BANDA SINFÓNICA RURAL EL OVERO 8:00 – 10:30 AM **ROBINSON ALVAREZ HIGUITA**
8:00 AM					
9:00 Am			TALLERES MUSICALES A INSTITUCIÓN EDUCATIVA A.J. GONZALES GRADOS 2do a 5to 10:00 a 12:01 PM GRAMATICA MUSICAL, AYENCIÓN DESCENTRALIZADA 2:00 A 5:00 PM **ZULLY GIOVANNA LOZADA AYALA**		
10:00 AM					
11:00 AM					
12:00 M					
1:00 PM					
2:00 PM		TALLER DE TECLADOS Y CUERDAS FROTADAS 2:00 A 5:00 PM **DERSON ANDRÉS MOSQUERA ESCOBAR**			TALLER DE TECLADOS 2:00 A 5:00 PM **DERSON ANDRÉS MOSQUERA ESCOBAR**
3:00 PM					
4:00 PM					
5:00 PM					
6:00 PM					
7:00 Pm					
8:00 PM					

FIRMA DEL TALLERISTA: **OBSERVACIONES:**

	PLAN DE CLASE MENSUAL # 1	Código:	FTO -241- 04
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	18 de marzo de 2024

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

ÁREA ARTISTICA: MÚSICA / ÁREA FORMATIVA: CUERDAS FROTADAS / VIOLONCHELLO Y CONTRABAJO	GRUPO: NIÑOS, ADOLECENTES Y ADULTOS	LUGAR: CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL / CORREGIMIENTO EL OVERO

CONTEXTO		PLANEACIÓN		METODOLOGÍA		SEGUIMIENTO	
DOCENTE	DERSON ANDRES MOSQUERA ESCOBAR	OBJETIVO GENERAL	REALIZAR TALLERES DE INICIACIÓN INSTRUMENTAL EN VIOLONCELLO Y CONTRABAJO PARA FORTALECER EL ÁREA FORMATIVA DE CUERDAS FROTADAS DE LA ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE	ACTIVIDAD	SE REALIZA PROCESO DE CALENTAMIENTO ARTICULAR PARA EL ABORDAJE DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES. ACADÉMICAMENTE SE TRABAJA EN LOS SIGUIENTES CONTENIDOS: 1). RECONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS FIGURAS SIMPLES EN EL INSTRUMENTO: REDONDA, BLANCA Y NEGRA. 2). CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL ARCO COMPLETO DE TALON A PUNTA Y VICEVERSA CON LAS RESPECTIVAS NOTAS AL AIRE; YA QUE ES PRIMORDIAL PARA UN BUEN SONIDO, NO SE DEBE DEJAR DE IMPLEMENTAR3). EJECUCIÓN DE FIGURAS SIMPLES: REDONDAS, BLANCAS Y NEGRAS CON ARCO Y PIZZICATTO 4). RECONOCER LAS NOTAS AL AIRE EN EL PENTAGRAMA; EN ESTE CASO SE USARÁ LA CLAVE DE FA CON LOS SONIDOS (G - D - A Y E) EN EL CONTRABAJO Y (A - D - G - C) EN EL VIOLONCELLO.	EVALUACIÓN	SE REALIZARON TALLERES DE CONVOCATORIAS CON LA COMUNIDAD URBANA Y RURAL EN CASA DE LA CULTURA Y EN EL CORREGIMIENTO DE EL OVERO E I.E. DIEGO RENGIFO SALAZAR SEDE ERNESTO PIZARRO.
MES	ABRIL	OBJETIVO ESPECÍFICO	1). RECONOCIMIENTO E IMPLEMENTAIÓN DE FIGURAS SIMPLES EN EL INSTRUMENTO: REDONDA, BLANCA Y NEGRA. 2). RECONOCIMIENTO DE LAS CUERDAS AL AIRE EN EL PENTAGRAMA. 3). CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ARCO COMPLETO CON CUERDAS C, G, D Y A EN EL VIOLONCELLO Y EN EL CONTRABAJO E, A, D Y G.				
FECHAS	25, 28 Y 29 DE ABRIL	TEMA	1). UBICACIÓN EN EL PENTAGRAMA DE LOS SONIDOS C, G, D Y A EN EL VIOLONCELLO Y EN EL CONTRABAJO E, A, D Y SOL 2). EMISIÓN DEL SONIDO CON FIGURAS DE DURACIÓN REDONDA, BLANCAS Y NEGRAS. 3). IMPLEMENTACIÓN DEL PIZZICATTO CON LAS FIGURAS DE DURACIÓN. 4). CANCIONES INICIALES CON CUERDAS AL AIRE	RECURSOS	HUMANO: ESTUDIANTES Y DOCENTE LÍDER MATERIALES: CONTABAJO, VIOLONCELLO Y SILLAS SIN DESCANSA BRAZO, LOCATIVOS: AULA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL. FINANCIEROS: LOS PROVEE LA ALCALDÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL DOCENTE DE MÚSICA. TECNOLÓGICOS: MOVIL PARA EL REGISTRO FOTOGRÁFICO Y USO DEL METRÓNOMO.	OBSERVACIÓN	CREO QUE SE REQUIERE AÚN UN MUY BUEN MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS YA QUE CUENTAN CON DETALLES DE DESGASTE Y CALIBRACIÓN DE ESTOS, TAMBIEN CON LA COMPRA DE ARCOS. SERÍA PERTINENTE REALIZAR UNA MAYOR COONVOCATORIA.
POBLACIÓN ATENDIDA	NIÑOS, ADOLECENTES Y ADULTOS DE TODAS LAS EDADES						
DURACIÓN DE LOS TALLERES	LA DURACIÓN DE LOS TALLERES FUE DE UNA (1) HORA POR GRUPO DE ESTUDIANTES						

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

	PLAN DE CLASE MENSUAL # 1	Código:	FTO -241- 04
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	18 de marzo de 2024

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

ÁREA ARTISTICA: MÚSICA / ÁREA FORMATIVA: VIENTOS / FLAUTA DULCE	GRUPO: NIÑOS - NIÑAS	LUGAR: CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL/ I. E. ANTONIO JOSÉ GONZALES

CONTEXTO		PLANEACIÓN		METODOLOGÍA		SEGUIMIENTO	
DOCENTE	ROBINSON ALVAREZ HIGUITA	OBJETIVO GENERAL	REALIZAR TALLERES DE INICIACIÓN INSTRUMENTAL EN FLAUTA DULCE SOPRANO COMO ESTRATEGÍA DE FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE	ACTIVIDAD	SE REALIZA LA PREPARACIÓN CORPORAL CORRESPONDIENTE PARA EL ABORDAJE DEL INSTRUMENTO 1). EJERCICIOS DE LATERALIDAD DERECHA E IZQUIERDA. 2). REALIZACIÓN DE EJERCICIOS DE POSTURA, RESPIRACIÓN Y DIGITACIÓN EN EL INSTRUMENTO 3). RECONOCIMIENTO DE LAS NOTAS SI, LA, SOL, EN EL INSTRUMENTO 4). EJECUCIÓN DE MELODÍAS CORTAS CON 2 Y 3 SONIDOS	EVALUACIÓN	SE EVIDENCIAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS: 1). LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO RECONOCEN LOS SONIDOS SI, LA Y SOL Y SU UBICACIÓN EN EL INSTRUMENTO. 2). LOS ESTUDIANTES REALIZAN EJERCICIOS CORTOS CON LOS SONIDOS CONOCIDOS. 3). LOS ESTUDIANTES ADOPTAN POSTURAS CORPORALES CORRECTAS AL MOMENTO DE EJECUTAR EL INSTRUMENTO.
MES	ABRIL	OBJETIVO ESPECÍFICO	FOMENTAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES MUSICALES INICIALES, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DE UN INSTRUMENTO MUSICAL DEL AREA FORMATIVA DE VIENTOS, PROMOVIEMDO LA COORDINACIÓN, LA LECTURA MUSICAL EL TRABAJO EN EQUIPO Y EL DISFRUTE DE LA MÚSICA COMO FORMA DE EXPRESIÓN.				
FECHAS	3 Y 17 DE ABRIL	TEMA	1). UBICACIÓN DE LA MANO IZQUIERDA - BLOQUEO. 2) EJECUCIÓN DE EJERCICIOS DE RESPIRACIÓN Y ARTICULACIÓN CON Y SIN INSTRUMENTO. 4). CANCIONES CON 2 Y 3 SONIDOS - GRADO CONJUNTO.	RECURSOS	HUMANO: ESTUDIANTES, DOCENTE LÍDER Y DOCENTE ACOMPAÑANTE MATERIALES: SILLAS SIN BRAZOS, FLAUTAS DULCES. LOCATIVOS: AULA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL O AULA DE EL COLEGIO ANTONIO JOSÉ GONZALES FINANCIEROS: LOS PROVEE LA ALCALDÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL DOCENTE DE MÚSICA. TECNOLÓGICOS: MOVIL PARA EL REGISTRO FOTOGRÁFICO Y CABINA PARA REPRODUCCIÓN DE AUDIOS	OBSERVACIÓN	MUY IMPORTANTE CONSIDERAR LA CONSECUCIÓN DE MAS INSTRUMENTOS MUSICALES, EN ESTE CASO DE FLAUTAS DULCES, YA QUE NO SON SUFICIENTES PARA EL EJERCICIO, DADA LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES ATENDIDOS.
POBLACIÓN ATENDIDA	NIÑOS Y NIÑAS DE LOS GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO DE LA I.E. ANTONIO JOSÉ GONZALES						
DURACIÓN DE LOS TALLERES	UNA (1) HORA POR GRUPO DE ESTUDIANTES						

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

	PLAN DE CLASE MENSUAL # 1	Código:	FTO -241- 04
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	18 de marzo de 2024

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

ÁREA ARTISTICA: MÚSICA / ÁREA FORMATIVA: VIENTOS / TALLER DE MADERAS	GRUPO: NIÑOS - NIÑAS - ADOLESCENTES - ADULTOS	LUGAR: CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL

CONTEXTO		PLANEACIÓN		METODOLOGÍA		SEGUIMIENTO	
DOCENTE	ROBINSON ALVAREZ HIGUITA	OBJETIVO GENERAL	REALIZAR TALLERES DE INICIACIÓN INSTRUMENTAL CON ENFASÍS EN LOS INSTRUMENTOS DE LA FAMILIA DE LAS MADERAS - FORMATO BANDA SINFÓNICA, ES DECIR FLAUTA TRAVERSA, CLARINETE Y SAXOFÓN.	ACTIVIDAD	SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES: 1). RECONOCIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DEL FORMATO. 2). EJERCICIOS DE RESPIRACIÓN. 3). ARMADO POR PARTES DE CADA UNO DE LOS INSTRUMENTOS. 4). REPRODUCCIÓN DEL SONIDO. 5). REALIZACIÓN DE EJERCICIOS INICIALES. 6). RECONOCIMIENTO DE LOS SONIDOS MI, RE Y DO EN EL CLARINETE, SONIDOS SI BEMOL, LA Y SOL EN LA FLAUTA TRAVERSA Y SONIDOS SI, LA Y SOL EN EL SAXOFÓN ALTO.	EVALUACIÓN	SE EVIDENCIAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS: 1). LOS ESTUDIANTES DEL TALLER DE MADERAS RECONOCEN LA UBICACIÓN DE LOS SONIDOS EN EL INSTRUMENTO. 2). LOS ESTUDIANTES REPRODUCEN LOS SONIDOS CONOCIDOS EN EL INSTRUMENTO.3). LOS ESTUDIANTES ADOPTAN POSTURAS CORPORALES CORRECTAS AL MOMENTO DE EJECUTAR EL INSTRUMENTO. 4). LOS ESTUDIANTES APLIICAN EJERCICIOS DE RESPIRACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS.
MES	ABRIL	OBJETIVO ESPECÍFICO	FOMENTAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES MUSICALES INICIALES, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DE UN INSTRUMENTO MUSICAL DEL AREA FORMATIVA DE VIENTOS, PROMOVIEMDO LA COORDINACIÓN, LA LECTURA MUSICAL EL TRABAJO EN EQUIPO Y EL DISFRUTE DE LA MÚSICA COMO FORMA DE EXPRESIÓN.				
FECHAS	3, 10, Y 24 DE ABRIL	TEMA	1). RECONOCIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS - FLAUTA TRAVERSA , CLARINETE Y SAXOFÓN. 2) EJECUCIÓN DE EJERCICIOS DE RESPIRACIÓN Y ARTICULACIÓN CON Y SIN EL INSTRUMENTO. 3). REALIZACIÓN DE EJERCICIOS CON LOS SONIDOS CONOCIDOS. 4). RECONOCIMIENTO DE FIGURAS DE DURACIÓN REDONDA, NEGRA Y BLANCA APLICADA A LOS EJERCICIOS.	RECURSOS	HUMANO: ESTUDIANTES, DOCENTE LÍDER Y DOCENTE ACOMPAÑANTE MATERIALES: SILLAS SIN BRAZOS, FLAUTAS DULCES. LOCATIVOS: AULA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL O AULA DE EL COLEGIO ANTONIO JOSÉ GONZALES FINANCIEROS: LOS PROVEE LA ALCALDÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL DOCENTE DE MÚSICA. TECNOLÓGICOS: MOVIL PARA EL REGISTRO FOTOGRÁFICO Y CABINA PARA REPRODUCCIÓN DE AUDIOS	OBSERVACIÓN	LOS ESTUDIANTES SE MUESTRAN MOTIVADOS DURANTE LAS ACTIVIDADES. SE ASIGNARON INSTRUMENTOS DE ACUERDO A LOS GUSTOS DE LOS ESTUDIANTES. SE AVANZA EN LOS CONTENIDOS ACADÉMICOS PROPUESTOS. SE REQUIERE CONVOCAR A MAS ESTUDIANTES PARA COMPLEMENTAR EL FORMATO QUE SE REQUIERE.
POBLACIÓN ATENDIDA	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS						
DURACIÓN DE LOS TALLERES	DOS (2) HORAS POR JORNADA						

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

	PLAN DE CLASE MENSUAL # 1	Código:	FTO -241- 04
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	18 de marzo de 2024

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

ÁREA ARTISTICA: MÚSICA / ÁREA FORMATIVA: VIENTOS / PARCIAL DE TUBA	GRUPO: NIÑOS Y ADOLESCENTES	LUGAR: CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL

CONTEXTO		PLANEACIÓN		METODOLOGÍA		SEGUIMIENTO	
DOCENTE	ZULLY GIOVANNA LOZADA AYALA	OBJETIVO GENERAL	REALIZAR TALLERES DE INICIACIÓN INSTRUMENTAL EN TUBA PARA FORTALECER LA BANDA SINFÓNICA Y EL ENSAMBLE DE METALES DE LA ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE	ACTIVIDAD	SE REALIZA LA PREPARACIÓN CORPORAL CORRESPONDIENTE PARA EL ABORDAJE DEL INSTRUMENTO 1). REALIZACIÓN DE EJERCICIOS DE RESPIRACIÓN APLICADOS AL INSTRUMENTO. 2) RECONOCIMIENTO DE LAS PARTES DEL INSTRUMENTO. 3) REALIZACIÓN DE EJERCICIOS PANCRÓMATICOS CON LA BOQUILLA 4). EJECUCIÓN DE EJERCICIOS MELÓDICOS CON LAS NOTAS Sib, DO, RE, MI, FA.	EVALUACIÓN	SE EVIDENCIAN LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS AL MOMENTO DE COMPARTIR LA ACTIVIDAD CON LOS ESTUDIANTES: 1).EL ESTUDIANTE ES MUY COMPROMETIDO CON EL PROCESO, HEMOS LOGRADO MEJORAR EL SONIDO. 2).SE DEBE SEGUIR PRACTICANDO LA RESPIRACIÓN Y LA ARTICULACIÓN EN EL INSTRUMENTO
MES	ABRIL	OBJETIVO ESPECÍFICO	Fomentar el desarrollo de habilidades musicales básicas a través de la práctica de la tuba promoviendo la coordinación, la lectura musical, el trabajo en equipo y el disfrute de la música como forma de expresión artística.				
FECHAS	2, 9 Y 30 de abril	TEMA	1). EJERCICIOS DE RESPIRACIÓN Y CONTROL DEL AIRE 2) EJECUCIÓN DE EJERCICIOS DE EMBOCADURA Y ZUMBIDO CON BOQUILLA. 3) EJERCICIOS MELÓDICOS CON LAS Sib, DO, RE, MI, FA 4). EJERCICIOS DE POSTURA APLICADOS AL INSTRUMENTO.	RECURSOS	HUMANO: ESTUDIANTE Y DOCENTE LIDER MATERIALES: SILLAS SIN BRAZOS, TUBA LOCATIVOS: AULA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL FINANCIEROS: LOS PROVEE LA ALCALDÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL DOCENTE DE MÚSICA. TECNOLÓGICOS: MOVIL PARA EL REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LA AFINACIÓN DEL INSTRUMENTO	OBSERVACIÓN	NO HAY OBSERVACIONES
POBLACIÓN ATENDIDA	ADOLESCENTES						
DURACIÓN DE LOS TALLERES	LA DURACIÓN DE LOS TALLERES FUE DE UNA (1) HORA POR GRUPO DE ESTUDIANTES						

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

CORPORACION MUSICAL CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO"
NIT 900.752.188-7
CL 10 9 52
Tel: (602) 3117724221
Calima - Colombia
musicocrescendo@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEC 1177

Señores	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE		
NIT	891.900.353-1	**Teléfono**	(602) 2236235 - Ext. 000
Dirección	CR 6 5 65	**Ciudad**	Bugalagrande - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/04/2025, 15:01
Expedición	30/04/2025, 15:01
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicios profesionales / tecnicos / otros	1.00	6,700,000.00

Total items: 1

Total Bruto	6,700,000.00
Total a Pagar	6,700,000.00

Valor en Letras:
Seis millones setecientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 6,700,000.00

Observaciones:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BUGALAGRANDE, A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN EN TALLERES DE VIENTOS, PERCUSIÓN Y CUERDAS FROTADAS, DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firmas electrónicas: ver en el XML.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090655072 aprobado en 20250318 prefijo FEC desde el número 1077 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 82e20ed37d7f930f1bf5fbe3a32984e42af96118b158e54ad5c186e4fd646cc0582751a216239db1a28a48dba2f23b05

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ROBINSON ALVAREZ HIGUITA
IDENTIFICACIÓN:	CC-18467506
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-05-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-05-05
FECHA DE PAGO:	2025-04-30
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-04
PERÍODO SALUD:	2025-04
NÚMERO PLANILLA:	8635797330
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8655813915
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 413.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/06/2025

	PLAN DE CLASE MENSUAL # 1	Código:	FTO -241- 04
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	18 de marzo de 2024

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

ÁREA ARTISTICA: MÚSICA / ÁREA FORMATIVA: FUNDAMENTACIÓN MUSICAL / ESTIMULACIÓN	GRUPO: ADOLESCENTES Y ADULTOS	LUGAR: FUNDACIÓN CIDPAC/ FUNDACIÓN SONREIR

CONTEXTO		PLANEACIÓN		METODOLOGÍA		SEGUIMIENTO	
DOCENTE	ZULLY GIOVANNA LOZADA AYALA	OBJETIVO GENERAL	REALIZAR TALLERES DE ESTIMULACIÓN MUSICAL A ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD O NEURODIVERGENTES PARA FORTALECER LA COMUNIDAD Y LA ESCUELA DE MÚSICA DE BUGALAGRANDE	ACTIVIDAD	1). DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LA MOTRICIDAD FINA Y GRUEDA A TRAVÉS DEL RITMO 2). ESTIMULAR LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL CANTO. 3). ESTIMULAR LA CONCENTRACIÓN A TRAVÉS DE LA ESCUCHA ACTIVA	EVALUACIÓN	SE EVIDENCIAN LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS AL MOMENTO DE COMPARTIR LA ACTIVIDAD CON LOS ESTUDIANTES: 1). LOS ESTUDIANTES TIENEN DIFERENTES NEURODIVERGENCIAS 2).EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESORES DE LA FUNDACIÓN HA SIDO MUY BUENO
MES	ABRIL	OBJETIVO ESPECÍFICO	Fomentar el desarrollo integral del niño a través de experiencias musicales que estimulen sus capacidades cognitivas, sensoriales, motrices, emocionales y sociales, adaptadas a sus necesidades individuales.				
FECHAS	2 , 9 Y 30 de abril.	TEMA	1). RECONOCIMIENTO DE SONIDOS DEL ENTORNO; 2) EJECUCIÓN DE EJERCICIOS DE ACENTO Y PULSO CON MÚSICA GRABADA 3) EJECUCIÓN DE CANCIONES CON INTERVALOS DE 2DA Y 3RA	RECURSOS	HUMANO: ESTUDIANTES, DOCENTE LÍDER Y DOCENTE ACOMPAÑANTE MATERIALES: SILLAS SIN BRAZOS, FLAUTAS DULCES. LOCATIVOS: AULAS DE LAS SEDES CIDPAC Y SONREIR FINANCIEROS: LOS PROVEE LA ALCALDÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL DOCENTE DE MÚSICA. TECNOLÓGICOS: MOVIL PARA EL REGISTRO FOTOGRÁFICO Y CABINA PARA REPRODUCCIÓN DE AUDIOS	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE MÁS CONOCIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON ESTA COMUNIDAD, AL NO CONOCER MUCHO DE LAS DIFERENTES NEURODIVERGENCIAS ES DIFICL DE ABORDAR.
POBLACIÓN ATENDIDA	NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DE LA FUNDACIÓN CIDPAC Y SONREIR						
DURACIÓN DE LOS TALLERES	LA DURACIÓN DE LOS TALLERES FUE DE UNA (1) HORA POR GRUPO DE ESTUDIANTES						

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

	PLAN DE CLASE MENSUAL # 1	Código:	FTO -241- 04
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	18 de marzo de 2024

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

ÁREA ARTISTICA: MÚSICA / ÁREA FORMATIVA: VIENTOS / FLAUTA DULCE	GRUPO: NIÑOS Y ADOLESCENTES	LUGAR: CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL/ I.E. ANTONIO JOSÉ GONZALES

CONTEXTO		PLANEACIÓN		METODOLOGÍA		SEGUIMIENTO	
DOCENTE	ZULLY GIOVANNA LOZADA AYALA	OBJETIVO GENERAL	REALIZAR TALLERES DE INICIACIÓN INSTRUMENTAL EN EL FLAUTA DULCE PARA FORTALECER LA ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE	ACTIVIDAD	SE REALIZA LA PREPARACIÓN CORPORAL CORRESPONDIENTE PARA EL ABORDAJE DEL INSTRUMENTO 1). EJERCICIOS DE LAATERALIDAD DERECHA E IZQUIERDA. 2). REALIZACIÓN DE EJERCICIOS DE POSTURA, RESPIRACIÓN Y DIGITACIÓN EN LA FLAUTA DULCE 3). RECONOCIMIENTO DE LAS NOTAS SI, LA, SOL, EN LA FLAUTA DULCE, QUE SE REALIZAN CON UNA SOLA MANO (IZQUIERDA 4). EJECUCIÓN DE MELODÍAS CORTAS CON 2 Y 3 SONIDOS	EVALUACIÓN	SE EVIDENCIAN LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS AL MOMENTO DE COMPARTIR LA ACTIVIDAD CON LOS ESTUDIANTES: 1). LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 4TO Y 5TO YA RECONOCÍAN LAS NOTAS SI, LA Y SOL 2).SE DEBE SEGUIR PRACTICANDO EL TEMA DE LA RESPIRACIÓN Y LA ARTICULACIÓN EN EL INSTRUMENTO
MES	ABRIL	OBJETIVO ESPECÍFICO	Fomentar el desarrollo de habilidades musicales básicas a través de la práctica de la flauta dulce, promoviendo la coordinación, la lectura musical, el trabajo en equipo y el disfrute de la música como forma de expresión artística.				
FECHAS	2 de abril. 9 de abril, 23 de abril y 30 de abril	TEMA	1). UBICACIÓN DE LA MANO IZQUIERDA EN TORNO A LA FLAUTA 2) EJECUCIÓN DE EJERCICIOS DE RESPIRACIÓN Y ARTICULACIÓN CON Y SIN LA FLAUTA DULCE 4). CANCIONES INICIALES CON 2 Y 3 SONIDOS EN GRADOS CONJUNTOS	RECURSOS	HUMANO: ESTUDIANTES, DOCENTE LÍDER Y DOCENTE ACOMPAÑANTE MATERIALES: SILLAS SIN BRAZOS, FLAUTAS DULCES. LOCATIVOS: AULA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL O AULA DE EL COLEGIO ANTONIO JOSÉ GONZALES FINANCIEROS: LOS PROVEE LA ALCALDÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL DOCENTE DE MÚSICA. TECNOLÓGICOS: MOVIL PARA EL REGISTRO FOTOGRÁFICO Y CABINA PARA REPRODUCCIÓN DE AUDIOS	OBSERVACIÓN	ES PERTINENTE BUSCAR LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR MAS EQUIPOS O INSTRUMENTOS MUSICALES (FLAUTAS), DADO QUE LOS GRUPOS ATENDIDOS SON GRANDES Y NO HAY SUFICIENTE EQUIPO PARA SU ATENCIÓN. LA DISCIPLINA EN EL GRUPO 4TO PODRÍA MEJORAR.
POBLACIÓN ATENDIDA	NIÑOS, Y ADOLESCENTES DE LOS GRADOS 2DO.3RO, 4TO Y 5TO DE EL COLEGIO ANTONIO JOSÉ GONZALES						
DURACIÓN DE LOS TALLERES	LA DURACIÓN DE LOS TALLERES FUE DE UNA (1) HORA POR GRUPO DE ESTUDIANTES						

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1112882374		DERSON ANDRES MOSQUERA ESCOBAR	INDEPENDIENTE	Principal	CALLE 9 113 04	CALIMA-VALLE	2533772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-04	2025-04	1441689748	9485390677	I	2025/05/19	2025/04/29	NEQUI	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	
Ciudad: CALIMA Depto: VALLE (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	
1	CC	1112882374	MOSQUERA DERSON																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300	
Total		**Afiliados(1)**																				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1112882374		DERSON ANDRES MOSQUERA ESCOBAR	INDEPENDIENTE	Principal	CALLE 9 113 04	CALIMA-VALLE	2533772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-04	2025-04	1441689748	9485390677	I	2025/05/19	2025/04/29	NEQUI	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1112882224		LOZADA AYALA ZULLY GIOVANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 1E #8-36	CALIMA-VALLE	2533772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-04	2025-04	1442256428	9485415381	1	2025/05/08	2025/04/29	BANCO DAVIVIENDA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	
Ciudad: CALIMA Depto: VALLE (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	
1	CC	1112882224	LOZADA ZULLY						X											23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000	0		$0	$0	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total		**Afiliados(1)**																			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1112882224		LOZADA AYALA ZULLY GIOVANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 1E #8-36	CALIMA-VALLE	2533772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-04	2025-04	1442256428	9485415381	1	2025/05/08	2025/04/29	BANCO DAVIVIENDA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

CERTIFICADO DE NO OBLIGADO A PAGAR PARAFISCALES NI CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

En virtual del cumplimiento del inciso primero del artículo 114-1 del estatuto tributario:

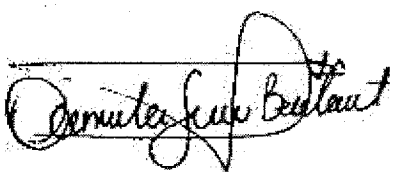
"Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios"; además, no tiene empleados a cargo ni vinculados laborales; no hay distribución de aportes; y los excedentes no han sido distribuidos; los ingresos que se genera de sus actividades se maneja de sus actividades a través de servicios y en busca de promover la actividad artística y musical a nivel regional y que anualmente presenta su declaración de renta y complementarios; por lo anterior;

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICA

Que la **CORPORACIÓN MUSICAL CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG** con **NIT 900.752.188 - 7**, constituida legalmente como entidad sin ánimo de lucro y sus actividades han sido acorde con su objeto social en beneficio de promover la actividad artística y musical a nivel regional. No está obligada a el pago de parafiscales ni contribución a la seguridad social. Manifiesto que estoy de conformidad con la Ley 43 de 1990 para emitir dicha certificación, y declaro mi independencia y objetividad.

En concordancia de lo anterior, firmo en Calima El Darién (Valle) a los cinco (5) días del mes de mayo de 2025.



DANIELA SIERRA BETANCOURT
CC.1.112.881.433 de Calima El Darién
Contadora Pública TP 295172 - T
3152695062 dsbcontador@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.112.881.433
SIERRA BETANCOURT
APELLIDOS
DANIELA
NOMBRES

Daniela Sierra B
FIRMA



CERTICADO VALIDO PARA TRAMITE CORPORACION MUSICAL CRESCENDO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

295172-T



DANIELA
SIERRA BETANCOURT
C.C. 1112881433
RES. INSCRIPCION 757 DEL 29/03/2022
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

318163 340996

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.467.506
ALVAREZ HIGUITA

APELLIDOS
ROBINSON

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1975
SAN MARTIN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-SEP-1993 QUIMBAYA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2608000-00111261-M-0018467505-20061024 0004B1345BA 1 6330800504

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3300AE04DE2A5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA SIERRA BETANCOURT** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1112881433 de CALIMA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 295172-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Cámara de Comercio de Buga **Fecha expedición:** 2025/04/23 - 12:40:30 **** **Recibo No.** S000335871 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250423-0022

CODIGO DE VERIFICACIÓN kwVpm6qVSK

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION MUSICAL CULTURAL Y SOCIAL CRESCENDO ONG
SIGLA: CRESC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900752188-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : CALI
DOMICILIO : CALIMA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001770
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 18 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 55,058,676.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL. 11 NRO. 7 - 38 CA. DE LA CULTURA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76126 - CALIMA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3117724221
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3212206644
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ongcrescendocolombia@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL. 11 NRO. 7 - 38 CA. DE LA CULTURA
MUNICIPIO : 76126 - CALIMA
CORREO ELECTRÓNICO : ongcrescendocolombia@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ongcrescendocolombia@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 13 DE MARZO DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

Cámara de Comercio de Buga **Fecha expedición:** 2025/04/23 - 12:40:30 **** **Recibo No.** S000335871 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250423-0022

CODIGO DE VERIFICACIÓN kwVpm6qVSK

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4955 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION MUSICAL CULTURAL Y SOCIAL CRESCENDO ONG.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL VALLE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-012	20170208	ACTAS ASAMBLEA GRAL CALIMA ORDINARIA	RE01-5966	20170216
AC-012	20170208	ACTAS ASAMBLEA GRAL CALIMA ORDINARIA	RE01-5966	20170216
AC-012	20170208	ACTAS ASAMBLEA GRAL CALIMA ORDINARIA	RE01-5966	20170216
AC-014	20180309	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CALIMA	RE01-6857	20180424

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 08 DE FEBRERO DE 2067

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG, TENDRA COMO OBJETO PROMOVER Y APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES MUSICALES, CULTURALES Y ARTISTICAS QUE EXISTAN O SE ORGANICEN EN CUALQUIER LUGAR DEL TERRITORIO DEPARTAMENTAL, ADELANTAR CONVENIOS CON EL PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA DEL MINISTERIO DE CULTURA ASI COMO LABORES DE COORDINACION E INTEGRACION CON PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, ENTRE OTROS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.

FINALIDADES: LAS FINALIDADES DE INTERES PUBLICO O SOCIAL QUE INTEGRAN EL OBJETIVO DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG SON LAS SIGUIENTES: 1) FORMACION: PROMOVER, IMPULSAR Y ACTUALIZAR LAS PRACTICAS COLECTIVAS ARTISTICAS DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA REGION, FOMENTANDO LA RELACION ACTIVA Y LA APROPIACION SOCIAL DE LAS COMUNIDADES CON EL ARTE. 2) DOTACION E INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: DISEÑAR Y PROMOVER ESTRATEGIAS QUE CON LLEVEN A MEJORAR LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL. 3) INFORMACION: PROMOVER EL INTERCAMBIO DE INFORMACION REGULADA, CON EL ANIMO DE FORTALECER LA TRANSVERSALIDAD DEL CONOCIMIENTO Y LOS SISTEMAS ORGANIZACIONALES DEL SECTOR 4) INVESTIGACION: ESTRUCTURAR HERRAMIENTAS DE DIAGNOSTICO E INTERVENCION Y TANGIBLES RESULTADO DE LOS PROCESOS, CON EL FIN DE CONOCER Y FORTALECER EL SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO. 5) CIRCULACION: IMPULSAR MECANISMOS DE DIVULGACION, PROMOCION, APROPIACION Y APRECIACION DE LAS ACTIVIDADES Y LA CREACION INTELECTUAL QUE REALICEN LAS COMUNIDADES Y/O MIEMBROS ASOCIADOS PARA PROMOVER LA DIFUSION EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL. 6) CREACION: RECONOCER LA LABOR CREATIVA DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS Y COADYUVAR A SU PROMOCION Y DIVULGACION A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 7) EMPRENDIMIENTO: FOMENTAR LA ARTICULACION DE LA CADENA PRODUCTIVA CULTURAL O DE CUALQUIER OTRA INDOLE LICITA, CON EL FIN DE ACOMPAÑAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR. 8) GESTION: PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LA ORGANIZACION DEL SECTOR ASOCIATIVO Y LA PARTICIPACION SOCIAL EN TORNO A LA CULTURA, A TRAVES DE LA GESTION DE PROYECTOS PROVENIENTES DE DISTINTAS FUENTES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA OBTENCION DE RECURSOS. 9) INNOVACION Y TECNOLOGIA: PROMOVER LA ACTUALIZACION DEL CONOCIMIENTO POR MEDIO DE CAPACITACION Y FORMACION, ADOPTANDO LAS NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION PARA ORGANIZAR Y AGILIZAR PROCESOS ORGANIZACIONALES DEL SECTOR CULTURAL. 10) UNIFICACION DE CRITERIOS: PROMOVER LA UNIFICACION DE CRITERIOS EN ASPECTOS PEDAGOGICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE CONLLEVEN A UNA MEJOR ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD Y EL SECTOR.

11) MEDIO AMBIENTE: REALIZAR ACCIONES EN PRO DE LA CONSERVACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, A TRAVES DE ACCIONES AMBIENTALES. 12) TURISMO: PROMOVER, DIFUNDIR Y DISEÑAR ESTRATEGIAS ENFOCADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS TURISTICOS ARTICULADOS TRANSVERSALMENTE CON CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACION ARTISTICO Y/O CULTURAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $100,000

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO: LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG, COMO PERSONA JURIDICA DE DERECHO PRIVADO QUE ES, TIENE CAPACIDAD LEGAL PARA CONSTITUIR UN PATRIMONIO Y PARA PROCURAR LAS RENTAS E INGRESOS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA REALIZACION DE LOS FINES Y OBJETIVOS PROPUESTOS, EN CONSECUENCIA, SU PATRIMONIO ESTARA CONSTITUIDO POR LOS SIGUIENTES BIENES Y RENTAS: A) LOS APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE CARACTER VOLUNTARIO QUE HAGAN SUS MIEMBROS FUNDADORES, ACTIVOS Y HONORARIOS. B) LOS RECURSOS QUE CON DESTINO A LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG SE APROPIEN EN LOS PRESUPUESTOS ESTATALES, PRIVADOS, DESCENTRALIZADOS DE CUALQUIER NIVEL ADMINISTRATIVO, O DE LA COOPERACION INTERNACIONAL. C) LOS BIENES Y RENTAS QUE RECIBA A CUALQUIER TITULO, DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONAL E INTERNACIONAL. D) EL RENDIMIENTO DE LAS SUMAS OTORGADAS PARA FINANCIAR PROGRAMAS O PROYECTOS EJECUTADOS POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, Y EN GENERAL DE SU PATRIMONIO Y RENTAS. E) EL PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES DE AQUELLOS PROYECTOS QUE UNA VEZ EJECUTADOS PUEDAN SER RENTABLES. G) LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CREDITO O DE LA COOPERACION TECNICA, ARTISTICA O CULTURAL, NACIONAL O INTERNACIONAL. H) LAS SUMAS QUE RECIBA POR LA PRESTACION DE SERVICIOS O LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA. I) EL PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE CONCEDE Y REALICEN DESDE LA ASAMBLEA GENERAL CON TODOS LOS SOCIOS DE LA CORPORACION.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

ORGANOS Y AUTORIDADES: LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG, SERA DIRIGIDA Y ADMINISTRADA POR LOS SIGUIENTES ORGANOS Y AUTORIDADES: A. ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. B. JUNTA DIRECTIVA C. LOS DEMAS ORGANISMOS QUE CONSIDERE NECESARIOS LA ASAMBLEA GENERAL

ASAMBLEA GENERAL:? SERA LA MAXIMA AUTORIDAD Y SUS DECISIONES SON OBLIGATORIAS SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN TOMADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. CADA ASOCIADO TIENE DERECHO A UN VOTO.

FUNCIONES: SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL:? E) DECIDIR SOBRE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG, NOMBRANDO UNO O MAS LIQUIDADORES, MEDIANTE EL VOTO FAVORABLE DE LAS 2/3 PARTES DE LOS SOCIOS ACTIVOS AL MOMENTO DE LA ASAMBLEA. F) APROBAR LA REFORMA DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, MEDIANTE EL VOTO FAVORABLE DE LAS 2/3 PARTES DE LOS SOCIOS ASISTENTES AL MOMENTO DE LA ASAMBLEA?

FUNCIONES: SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES: ? D) AUTORIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A 40 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES Y TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE EL GERENTE PROYECTE CELEBRAR. LA CUANTIA SEÑALADA PODRA SER MODIFICADA ANUALMENTE POR LA ASAMBLEA? M) LAS QUE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A. PRESIDIR Y ORDENAR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y TODOS LOS ACTOS SOLEMNES DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG. B. FIRMAR Y AUTORIZAR LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES, ACTAS Y PROPOSICIONES ESPECIALES QUE DICTE LA JUNTA DIRECTIVA. C. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL REGLAMENTO Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA D. HACER QUE LOS DIRECTIVOS CONCURRAN PUNTUALES Y

ASIDUAMENTE A LAS REUNIONES Y VIGILAR, CON EL CONCURSO DEL SECRETARIO EL REGISTRO QUE SE LLEVE PARA COMPROBAR LA ASISTENCIA. E. DIRIGIR EL DEBATE INTERNO DE LAS SESIONES DE LA JUNTA E IMPEDIR QUE SE APARTEN DE LOS TEMAS OBJETO DE LAS MISMAS Y ORIENTARLAS CON DISCRECION Y ECUANIMIDAD. F. DIRIGIR ADMINISTRATIVAMENTE LA CORPORACION EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. G. CELEBRAR LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS CORRESPONDIENTES, CON ESTRICTA SUJECION A LA PLANTA DE PERSONAL, EL MANUAL DE FUNCIONES Y LAS ESCALAS DE REMUNERACION.

PARAGRAFO DECIMO OCTAVO: EL NUMERAL G SE CONSIDERARA APLICABLE, SIEMPRE Y CUANDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CUENTE CON LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG; DE LO CONTRARIO, ESTA FUNCION QUEDARA ASIGNADA AL CARGO DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE CUENTE CON DICHA CALIDAD. H. DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD EN LA EJECUCION DE LAS FUNCIONES DE ESTOS. I. ELABORAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO Y/O AUXILIAR CONTABLE, O QUIEN HAGA SUS VECES, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL PARA SER PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA. J. PRESENTAR LOS INFORMES RESPECTIVOS SOBRE LAS CUENTAS DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG, A LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO ESTOS LOS SOLICITEN, ASI MISMO SUMINISTRAR INFORMACION A LAS PERSONAS QUE HAYAN HECHO APORTES, CUANDO ASI LO REQUIERAN. K. RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, LOS INFORMES QUE LE SOLICITEN. H. ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. I. SOMETER ANTE LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE DE CUENTAS A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. M. DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, NO ATRIBUIDAS A OTRO ORGANO O AUTORIDAD DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG Y SOLICITAR LAS ASESORIAS QUE SE JUZGUEN INDISPENSABLES. N. DELEGAR EN OTROS EMPLEADOS DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG ALGUNAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. O. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO, LOS CHEQUES, CUENTAS Y FACTURAS, QUE IMPLIQUEN GASTOS E INVERSIONES GENERADOS EN LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG, AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y JUSTIFICADO CON LOS DEBIDOS SOPORTES LEGALES. P. EJERCER COMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG UNICAMENTE DURANTE LA AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL TITULAR.

DIRECTOR MUSICAL: EL DIRECTOR MUSICAL SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG.

FUNCIONES DEL DIRECTOR MUSICAL: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR MUSICAL: A) SUSCRIBIR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG, LOS ACTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS DEBAN EXPEDIRSE O CELEBRARSE. B) OBRAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG Y EN SU CARACTER CONSTITUIR MANDATARIOS O REPRESENTANTES EN ASUNTOS JUDICIALES O EXTRANJEROS. C) DIRIGIR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION ACADEMICA DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG. D) SOMETER A CONSIDERACION DE LA GERENCIA DE LA CORPORACION Y DE LA JUNTA DIRECTIVA EN CABEZA DE SU PRESIDENTE, LA CREACION, FORTALECIMIENTO Y/O SUSPENSION TEMPORAL O DEFINITIVA DE UN PROGRAMA ACADEMICO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LOS ARGUMENTOS MUSICALES QUE SUSTENTEN DICHA INICIATIVA. E) PLANIFICAR Y COORDINAR PROGRAMAS PEDAGOGICOS Y ACADEMICOS TENDIENTES A LA CUALIFICACION Y PROFESIONALIZACION DE SUS INTEGRANTES. F) DESARROLLAR TODOS LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL CAMPO PEDAGOGICO O MUSICAL, FORMULADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EN CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES TRAZADAS POR LA ASAMBLEA Y LAS FINALIDADES DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG G) RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, LOS INFORMES QUE LE SOLICITEN. H) LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL, Y LA JUNTA DIRECTIVA, Y QUE TENGAN QUE VER CON EL CARGO QUE DESEMPEÑA?

CERTIFICA

Cámara de Comercio de Buga **Fecha expedición:** 2025/04/23 - 12:40:30 **** **Recibo No.** S000335871 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250423-0022

CODIGO DE VERIFICACIÓN kwVpm6qVSK

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9755 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	LOAIZA GIRALDO ROSALBA	CC 29,432,870

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9755 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	LOZADA AYALA ZULLY GIOVANNA	CC 1,112,882,224

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9755 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	ALVAREZ HIGUITA ROBINSON	CC 18,467,506

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9755 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	VALENCIA VARON ANA GABRIELA	CC 1,112,882,534

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9755 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	SIERRA DE SALCEDO RITA CECILIA	CC 38,999,871

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9756 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR MUSICAL	ALVAREZ HIGUITA ROBINSON	CC 18,467,506

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9756 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE

Cámara de Comercio de Buga **Fecha expedición:** 2025/04/23 - 12:40:30 **** **Recibo No.** S000335871 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250423-0022

CODIGO DE VERIFICACIÓN kwVpm6qVSK

JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LOAIZA GIRALDO ROSALBA	CC 29,432,870

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $136,161,468
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación kwVpm6qVSK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

Cámara de Comercio de Buga

Fecha expedición: 2025/04/23 - 12:40:30 **** **Recibo No.** S000335871 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250423-0022

CODIGO DE VERIFICACIÓN kwVpm6qVSK

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
ANDRES DAVID GALLEGO HENAO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Certificado
Bancario

Lunes, 21 de abril de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION MUSICAL CULTURAL Y identificado(a) con NIT 900752188, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84829133694	2014/08/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14879503736

(415)7707212489984(8020) 000001487950373 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 5 2 1 8 8	7	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION MUSICAL CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CRESC.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Calima 1 2 6

41. Dirección principal
CL 10 9 52

42. Correo electrónico musicocrescendo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 7 2 4 2 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 4 0 7 1 8	7 7 3 0	2 0 2 2 0 3 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberé ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ HIGUITA ROBINSON

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14879503736

(415)7707212489984(8020) **000001487950373 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 5 2 1 8 8	7	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		1 4
73. Fecha	2 0 1 4 0 3 1 3	2 0 1 8 0 3 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 7 1 8	2 0 1 8 0 4 2 4
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 1 7 7 0	S 0 0 0 1 7 7 0
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	7	7

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 3 1 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14879503736

(415)7707212489984(8020) 000001487950373 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900752188	7	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	20140718

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 13	18467506		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	HIGUITA	ROBINSON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	20140718

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	1112880673		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MALAGON	GIL	LUIS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14879503736

(415)7707212489984(8020) 000001487950373 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 5 2 1 8 8	7	Impuestos de Cali	5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 8 4 6 7 5 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALVAREZ	HIGUITA	ROBINSON	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 3 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 2 8 8 0 6 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MALAGON	GIL	LUIS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 3 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 6 9 6 0 4 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZULETA	BETANCOURT	CILIANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 3 1 3	2 0 1 7 0 2 0 8

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 2 8 7 8 4 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOMBANA	SALAZAR	ANGELICA	VIVIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 3 1 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 2 8 7 7 9 7 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TRULLO	MUÑOZ	CRISTIAN	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 3 1 3	2 0 1 7 0 2 0 8

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14879503736

(415)7707212489984(8020) 000001487950373 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 5 2 1 8 8	7	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 2 8 8 1 5 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	CASTILLO	JORDAN	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 3 1 3	2 0 1 7 0 2 0 8

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 2 6 5 5 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSPINA	MONTES	JOAQUIN	EMILIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 3 1 3	2 0 1 7 0 2 0 8

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 4 3 2 8 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOAIZA	GIRALDO	ROSALBA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 2 0 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 1 1 2 0 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSORIO	REYES	SANDRA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 2 0 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14879503736

(415)7707212489984(8020) 000001487950373 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 5 2 1 8 8	7	Impuestos de Cali	5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 2 8 8 1 4 3 3		2 9 5 1 7 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SIERRA	BETANCOURT	DANIELA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO